

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
4'50 PESETAS AL MES.
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de LA SOCIEDAD GEN-
ERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9537

MADRID DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5.º

47 AÑOS DE ÉXITO

Agencia de zarzaparrilla del Sr. Simón, atemperante,
deurativa y antiséptica, Borell y Miquel (sucesor del
Sr. Simón), Laboratorio Salas, 8 (Castellana), Despa-
cho, Caballero de Gracia, 5.

TINKER. ALCALA, 12. 2.

CAMISERIA DE RIVAS
Medias y calcetines de hilo y seda.
Calle del Príncipe, núm. 11.

CAFÉ DE SANTA TERESA. SERVIDO POR JÓVENES
camareros.—Mañana domingo concierto vocal e instru-
mental de 2 a 6 de la tarde, y por las noches canto
amenso de 8 a 2.

SUBASTA

de una casa sita en esta corte, calle de Santiago, nú-
mero 26, con vuela a la de Lemus, núm. 15, por donde
tiene su entrada, que se celebrará el día 6 de junio
próximo a las dos de la tarde en la notaría de D. Fe-
derico Fernández, Ballesta, 6, prof. Izqda., bajo el tipo
de 6000 pesetas. El pliego de condiciones y los tí-
tulos de las fincas estarán de manifiesto en la notaría de
D. Federico Alvarez, Príncipe, 11, 2.º de día.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 31 DE MAYO

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy
por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE
ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 31.
Cámara de diputados.—Se aprueba definitivamente el proyecto de ley suspendiendo la jurisdicción consular en Túnez, conforme han hecho otras potencias en obsequio a Francia.

Londres, 31.
Algunos periódicos creen probable que la conferencia se reúna en la segunda mitad del próximo junio.

Dícese que Francia e Inglaterra están a punto de llegar a una inteligencia previa acerca del modo de establecer en Egipto la inspección de Hacienda y sobre la duración de la ocupación inglesa de aquel país. En vista de la resistencia de la Puerta, no tendrá el Egipto representación en la conferencia.

París, 31.
En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados, se leerá el dictamen de la comisión relativa a la cuestión de los vaticanos, la cual se ha resuelto después de maduro examen, teniendo en cuenta los intereses de las colonias y de la metrópoli.

Londres, 30.
Ha sido detenido un individuo que iba siguiendo con insistencia al duque de Cambridge.

Los periódicos anuncian el paso por Gibraltar de un cónsul alemán y varios oficiales que van a tomar posesión de la bahía de Angra Pequena (Africa meridional).

Ha dejado de pertenecer a la redacción del *Liberal*, nuestro querido amigo D. Francisco Peris y Martínez.

En el ministerio de la Gobernación no habrá oficinas en estos días, a contar desde hoy, por causa del desestero.

Los fusionistas entienden que la mayor dificultad para el porvenir y el triunfo de la izquierda, es la vaguedad de su doctrina, o sea la falta de unidad en su programa político.

Aunque los diputados de la union republicana, Sres. Baselga y Muro, han conversado diferentes veces respecto a su conducta parlamentaria en el Mensaje y demás discusiones políticas que se inician, esperan para tomar acuerdos definitivos a que lleguen los Sres. Labra y Portuondo.

So pretexto de que no se las trataban como el *facti*, se sublevaron el lunes las 47 mujeres albergadas en la sala de higienistas del hospital de Valencia, barricando ambas puertas con camas, colchones y otros objetos y arrojando algún botellazo a quien se acercaba, pues no querían tratar sino con el gobernador. La llegada de un inspector con fuerza de orden público, fué saludada con una lluvia de botellas, tazas y otros proyectiles. Aunque se trató de parlamentar, hubo que echar abajo una puerta con palanquetas, y después de luchar con ellas, que se batían con bravura, logró la fuerza pública restablecer el orden.

Mañana domingo, 1.º de junio, a las seis de la tarde, habrá en el nuevo convento de las religiosas de Santo Domingo, situado en el alto del pascu de la Castellana, una gran función titulada de la «Bendición de las Rosas», en que los niños y niñas de dos colegios, en unión de las religiosas, cantarán el Santo Rosario al ofrecer las flores a la Virgen. El capellán de honor Sr. D. Vicente Rodríguez es el encargado del sermón, que seguramente llevará muchos deseos de escucharle.

Ayer habló en la audiencia de Zaragoza el abogado fiscal D. Demetrio de Latorre, pronunciando un notable discurso con motivo de la acusación hecha en la causa del robo de la tesorería de Hacienda.

Modificó las conclusiones de su escrito de calificación, señalando como autores del delito al cajero y ayudante de caja en la época del suceso.

Solicitó para ellos la pena de seis años y un día de prisión mayor, imposición de la cuarta parte de costas y restitución a la Hacienda de las 195000 pesetas por iguales partes entre los acusados.

En brillantes períodos manifestó que del juicio no resultaba cargo alguno para exigir la responsabilidad al ex-delegado Sr. Puig Samper, pidiendo por lo tanto la absolución libre para dicho señor.

También solicitó la absolución para el portero.

Ha fallecido:
En Sevilla doña María de los Dolores Morales y Manchón de Gálvez.
En Arés del Maestro (Valencia) D. Jaime Vives y Puig.
En Santar Miguel Lema Iglesias.
En Sanio la distinguida señora doña Eladia L. de Aralde, esposa de nuestro querido amigo D. Primitivo Gonzalez del Alba, presidente de seccion de la audiencia de lo criminal.

En Zaragoza D. José Navarro y Lacosta.
En Barcelona doña Mónica Margot y Pey,
viuda de Smith y D. Jaime Martí y Colomé.

Ya habíamos leído la primera parte de *Los Borghos del día*, última publicación de *El Cosmos editorial*; pero esperábamos la segunda para poder formar un juicio exacto de la obra.

Interés, animación, escenas dramáticas y naturalistas llenas de colorido y de verdad forman el conjunto de tan preciosa novela, que es indudablemente lo mejor que ha dado a luz su autor Alexis Bouvier.

Todo el mundo conoce las preciosas novelas publicadas hasta ahora por esta afortunada empresa; pero tenemos la seguridad de que ninguna iguala en interés a la de *Los Borghos del día*.

Ha llegado a esta corte una comisión del ilustrísimo cabildo catedral de Santander, con objeto de asistir a la consagración del ilustrísimo prelado de aquella diócesis.

La comisión la componen los Sres. Rey Vazquez, el canónigo Magistral y Guiltar.

Acercera de la inundación de Murcia nos dice nuestro corresponsal:

«El paso del tren por el trayecto de Alcantarilla a Benijámar es desconsolador; los viajeros que han atravesado esa zona en estos días pueden haber visto las tristes huellas del desastre causado por las aguas: pasada la estación del primer punto se descubren a derecha e izquierda las ruinas de las barracas; sobre sus escombros las familias que las habitaban cuidando de las ropas y muebles que les han quedado, que colocado todo al sol se ve envuelto en capas de barro; los campos de la izquierda de la línea de terrenos fértiles y con abundantes y crecidas espigas, hoy son una rambia en cuyo fondo ha depositado la corriente grandísima cantidad de piedra; conforme el tren avanza con lenta marcha hacia Murcia, se ve una grandísima extensión de via lanzada a unos 80 metros del sitio que ocupaba, pero sin que los rails se hayan separado de las traviesas; la fuerza de los vientos hizo formar una «severa» a dicha via en una gran extensión, derribó un carpintero olmo y éste a su vez una barraca. La via destruida ha quedado fuera del terreno colocado en algunos puntos como si la mano del obrero la hubiese puesto; todos los campos están cubiertos de una triste y pajiza alfombra que forman los trigos; las espigas, con el agua y sol, han fermentado, y olor insoporrible se nota en todo el término. En las casas que han quedado en pie se ve la huella que a gran altura han dejado las aguas; todos los ajuares y ropas están colocados al sol; es un campamento de familias, moradas, frutales, olmos; todo está caído sobre el agua que aun existe o sobre los barrizales; uno de los campos ha elevado su altura por efecto de las tierras y piedras que han depositado las aguas un metro más sobre el primitivo suelo; que estaba sembrado de tomates; en la estación de Murcia se ven los furgones ocupados con familias labradoras que huyendo de sus viviendas con lo más indispensable, no les dio tiempo la inundación para entrar en la ciudad. Allí se ven macilentos rostros llorando la pérdida completa de sus intereses y su alboroto; allí familias con niños de cinco hijos pequeños, salvados milagrosamente; arcos, colchones, mantas, ropas de uso, alguna cama hecha pedazos y algunas sillas.

Pasado Murcia, entrando en el término de Benijámar, los destrozos han sido mayores; las viviendas han desaparecido en una gran parte, arrastrando la corriente cuanto en ellas había, mas los escombros, próximo a la via he visto la cubierta de una barraca que ha debido ro-

correr una gran extensión, pues no se notan cerca ningunas ruinas.

Los viñedos, los trigos, las hortalizas, los frutales, todo ha sido arrojado por la corriente, y en los arboles que quedan en pie se observa la gran altura que han llevado las aguas, por las brozas que aquellas han depositado.

Gran número de trabajadores se ocupan en arreglar la via, y en verdad merece la empresa de Mediodía los mayores elogios, pues no puede comprenderse cómo en tan cortos días han podido reconstruir tan larga extensión de via como había desaparecido con los terraplenes.

A un infeliz labrador que conducía en una carreta todo su ajuar y la familia le pregunté en la estación de Benijámar de donde venía, y me contestó: «de Lorca», donde las aguas han dado fin a cuanto tenía; estos son los únicos restos salvados y los llevo con mi mujer y mis hijas a casa de mis ancianos padres, para que cuiden de ellos mientras yo voy en busca de trabajo.» (Cuenta desahogado G. P.)

No ha sido admitida la dimisión al rector de la universidad de Zaragoza D. Martín Villar.

Por la delegación de Hacienda de Sevilla se ha pasado oficio al señor gobernador, interesándole la captura de D. Manuel Rialocha, administrador de la lotería situada en la calle de Dadas, por haber desaparecido con los fondos que obraban en su poder, cuya cantidad asciende a 30000 pesetas.

Ha sido conducido a la cárcel D. Juan Torres Lopez, escribiendo que era de dicha administración.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telegrama:

Aranjuez, 31 (11 m.).
A las diez y veinte minutos de esta mañana han llegado SS. MM. y AA., acompañados de la alta servidumbre. La real familia ha sido cumplimentada en la estación por las autoridades civil, militar y eclesiástica, empleados del patrimonio y muchas personas distinguidas, habiendo recibido los reyes de la numerosa concurrencia estuquistas vivas y las mayores pruebas de respeto y cariño.

La regia comitiva se ha dirigido al jardín del Príncipe, y a las doce almorzará en el de la Isla, sitio denominado Salon de los Reyes Católicos.

Esta noche regresarán a Madrid S. M. la reina doña Isabel y sus augustas hijas y mañana lo verificarán los reyes. — *El corresponsal.*

La infanta doña Paz ha pasado bien la noche y continúa hoy en el mismo estado de mejoría.

Al dar cuenta algunos de nuestros colegas del desgraciado suceso de haber puesto fin a sus días D. T. de M., empleado en el Monte de Piedad, suponemos, por referencias que habia sido declarado cesante de su destino pocos días antes. No es exacto. Estaba justamente estimado de sus jefes y compañeros por su honradez y laboriosidad probadas en la casa y en los destinos de la administración pública que desempeñó, y a todos ha causado el suceso una dolorosa sorpresa.

Ha sido nombrado dignidad de arcediano de la catedral de Leon, D. Nicolás Miranda, cura párroco de Santa María de Tafalla (Navarra).

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.—Sesión del 31 de mayo.—Presidencia del Sr. conde de Toreno

Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. AZCÁRRAGA: Quisiera saber si se ha transmitido mi ruego, sobre los graves sucesos ocurridos en Filipinas, al señor ministro de Ultramar, porque son tan graves y de ellos se ha ocupado la prensa de tal manera, que convendría que la Cámara supiera...

El señor PRESIDENTE: No puede V. S. continuar por ese camino. El Congreso no está constituido y solo hay una junta de diputados, la cual no puede conocer más que de documentos electorales. Vea V. S. el reglamento...

El Sr. AZCÁRRAGA: Es cierto, señor presidente; pero eso el reglamento dice que cuando surge algun asunto grave o extraordinario podrá tratarse; y grave y extraordinaria considero yo la insurrección de Filipinas.

El señor PRESIDENTE: El ruego de V. S. está transmitido al gobierno. La mesa no opina como V. S. y por tanto no le concede la palabra.

Orden del día.—Discusión de dictámenes de actas.

Se discuten se aprueban las de Queraldiñal, San Juan Bautista, Ciano y San German (Pucero-Rico), Murcia, Pontevedra, Barcelona y Córdoba.

El señor PRESIDENTE: Quedan proclamados diputados los Sres. Fernandez Capellán, Melado, Gonzalez Stefan, Conde, Landá, Valenti, Conde y Luque e Isassa.

Actas de la Habana.

El Sr. LABRA: No he de pintar un cuadro de abusos y de atropellos, sino fijarme en los vicios de la política ultramarina en materia electoral.

Estas elecciones se han hecho con el mismo celo de 1880 a 81, aquel celo que tanto combatimos y sobre cuya reforma tan buenas palabras se nos dieron en la anterior legislatura.

Es necesaria la reforma electoral, y en ese sentido combatiremos uno y otro día.

Todo lo allí ocurrido parece bien a los vendedores, es natural; pero ¿y los vendidos?

«Dichemos luchar y luchar sin desmayo, con las armas que tengamos, con los medios que nos presenten. Nada de retraimiento.

Nadie como el partido conservador está obligado a hermanar estas dos grandes ideas: de un lado la unidad nacional, de otro la igualdad legal, la identidad de condiciones para antillanos y reninsulares.

Denuncio, pues, todo lo que afecta a la pureza del régimen electoral; el vicio de nulidad de que adolecen aque las actas; la ilegalidad del censo, y una protesta contra la negación del derecho a muchos electores de la circumseccion de la Habana.

Yo combatiré siempre el retraimiento; pero el retraimiento vendrá y el retraimiento es el anuncio de las catástrofes a las que solo van alegres los que las desconocen.

El Sr. SANTIAGO GUEZMAN: Ya que el señor Labra no ha podido hablar de protestas, ni de vicios en la eleccion, ni nada que invalide el acta, se ha limitado a hablar de lo que no es pertinente en una junta electoral, y a reproducir los cargos hipotéticos que se consignaron en una protesta que hay unida al expediente.

El censo electoral de la Habana está perfectamente hecho, como lo estaba el de 1879, merced al cual y a la participación que se da a las minorías, pudieron venir aquí los Sres. Labra y Portuondo por la circumseccion de la Habana. Entonces no se les ocurrió a SS. SS. protestar. Las elecciones de la Habana han sido más libérrimas que nunca. Lo que hay es, que la junta electoral no ha querido dar sus votos a sus señorías.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Felipe estaba muy pálido.
Su rostro expresaba inquietud.
Nada le permitía creer que la policía se hubiera apoderado de Raoul.
Desde por la mañana Julian Vandame iba y venia alrededor del hotel de la calle Garanciere.
A cosa de las diez había visto salir al vizconde de Challins y no había perdido un minuto para avisar a su amo.
Segun toda apariencia, Raoul circulaba por París sin ser inquietado en lo más mínimo.
La baronesa y su hijo, que, como hemos dicho, se habían adelantado a la hora, no pudieron ser recibidos por el notario, que estaba ocupado en redactar un contrato matrimonial, por lo que les hizo suplicar que esperasen en el salon.
A las once en punto el notario les hizo pasar a su despacho.
Felipe y su madre tuvieron un momento de esperanza.
Raoul no estaba allí.
El notario, después de haber saludado cortésmente a sus clientes, preguntó:
—¿No ha llegado aún el señor vizconde de Challins?
—No, señor,—respondió su escribiente.
—Eso me sorprende,—dijo Felipe;—mi primo es la puntualidad personificada.
—Aun no han pasado los cinco minutos de cortesía,—dijo el notario sonriéndose.
—No puede tardar,—añadió la baronesa.
En el momento en que pronunciaba estas palabras se abrió la puerta del despacho y entró Raoul.
—Os suplico que me perdoneis un involuntario retardo,—dijo.—No soy culpable. He venido en carruaje, y el caballo que me conducía se ha caído rompiendo una de las varas, de modo que he tenido que hacer el resto del camino a pie.
—Estais perdonado, señor vizconde,—respondió el notario.—Tened la bondad de sentaros, y vamos a ocuparnos de nuestro asunto.
Raoul se sentó al lado de su tía.
El Sr. Hervieux desdobló un pliego de papel sellado, y fijando en él la vista, dijo:
—Los valores de que se compone la sucesion del difunto conde Maximiliano de Vadans, representan la suma de siete millones trescientos setenta y siete mil novecientos veintinueve francos, setenta y cinco céntimos.
Dos propiedades hacen parte de la sucesion, el hotel de la calle Garanciere y la posesion, llamada el chalet, situada en Compiègne. Esta posesion y el hotel se hallan tasados en trescientos mil francos cada uno.
—Mi tía desea que el hotel de la calle Garanciere le sea adjudicado en su lote,—dijo Raoul.
Yo tomaré el chalet.
—Perfectamente,—dijo el notario,—nada más fácil de realizar. La herencia debe dividirse en tres partes.
—¿Cómo en tres partes!—exclamó la baronesa.—No hay más que dos herederos; yo, hermana del difunto, por derecho propio, y mi sobrino Raoul, hijo de su otra hermana.
—Olvidais, señora baronesa, a nuestro hermano M. Gilbert.
—No, ciertamente, no me he olvidado de él... pero ha muerto en América hace diez y ocho años... Todo el mundo lo sabe!

—Todo el mundo lo sabe, pero ninguno lo prueba,—repuso el notario.—Hay declaración de ausencia, pero la parte del ausente no es disponible hasta que transcurran treinta años, a menos que de aquí allá no se presente certificado auténtico de su fallecimiento. El señor Felipe de Garennes, que es abogado, lo sabe mejor que yo.
—Es verdad,—murmuró Felipe;—sólo que yo creía que la muerte de mi tío estaba probada.
—Pues no lo está... Repito, pues, que la sucesion debe dividirse en tres partes...
La baronesa y su hijo cambiaron una mirada de desaliento.
Mr. Hervieux iba a continuar.
De pronto llamaron a la puerta del despacho.
—¡Adelante!—dijo el notario con un gesto de impaciencia.
El primer oficial entró con el semblante algo trastornado.
—Y bien, ¿qué hay?
—El señor procurador de la república, acompañado del jefe de seguridad, desean hablar en el momento con el señor notario,—dijo el oficial.
—¡El procurador de la república y el jefe de seguridad en mi casa!—exclamó M. Hervieux,—¿qué motivo trae aquí a esos señores?
La puerta había quedado abierta.
El procurador de la república apareció en aquel momento.
—Yo mismo os lo diré,—contestó saludando al notario.—Venimos en nombre de la ley.
El magistrado se inclinó ante la baronesa de Garennes y prosiguió:
—Siento mucho, señora, que nuestra intervención se produzca delante de vos, pero no hemos escogido ni el lugar ni la hora... la urgencia se la tenía a nosotros...
Felipe tomó la palabra.
—Permitidme preguntar, caballero, si mi madre y yo podemos retirarnos,—dijo.
—No, mi querido compañero; porque tal vez vuestra presencia sea indispensable, pero pronto se os devolverá la libertad... ¿No se encuentra aquí el señor de Challins?
Raoul, aunque algo sorprendido, se adelantó.
—Sí, señor, soy yo.
—Tengo que dirigiros algunas preguntas.
—Podéis hacerlas.
—¿Sois vos quien ha asistido en sus últimos momentos al conde de Vadans, vuestro tío?
—Sí, señor.
—¿Vivais en su hotel?
—Sí, señor.
—¿Estabais habitualmente solo en su cámara?
—Saba muy poco de ella desde el principio de la enfermedad.
—¿De modo que érais vos el único que prestabais sus cuidados al conde?
—Sí, señor, el único.
—Pues qué, ¿no había criadas en la casa? ¿No había entre ellos alguno de su confianza?
—Durante las semanas que precedieron a su muerte, mi tío soportaba difícilmente la presencia de sus criados, y hasta la de su ayuda de cámara, Honorato, cuya afeccion y lealtad no ponía en duda.
—¿Es decir, que sois vos el que ha recibido la espresion de las últimas voluntades de vuestro tío?
—No expresé más que una

LA SENORITA DE COMPANIA.

philo. hablaba sin cesar, viniendo en fin a recoger la conversacion sobre la herencia del conde de Vadans.
—Parece que te agrada mucho el chalet,—dijo la baronesa.
—Mucho, querida tía.
—¿Lo prefieres al hotel de la calle Garanciere?
—¡Ya lo creo! Es infinitamente mejor.
—Creo que las dos propiedades tienen casi el mismo valor.
—Con muy poca diferencia.
—¿Pues bien! En la particion tomarás el chalet y yo me quedaré con el hotel.
Al decir lo que precede la baronesa pensaba:
—Y pronto serán mis los dos.
—Mucho os lo agradezco, querida tía, y me aprovecharé de vuestro generoso ofrecimiento. Yo adoro el campo, y los alrededores de Compiègne me agradan en extremo. Allí pienso ir a vivir en cuanto queden arregladas las particiones.
—¡Retiraos a la provincia a vuestra edad!—replicó Felipe riéndose.—¡Hacedos campesinos! ¡No penseis en eso!
—Por el contrario, ya lo he pensado mucho.
—Esas son ideas del otro mundo... ¡No os creia tan salvaje!
—No me tengo por tal. Sin tener el proyecto de vivir como un loco, desearo aislarme y trabajar.
—¡Trabaja!—¡En qué, cuando sois puer?—
—En extender el círculo de mis conocimientos, en madurar mi espíritu y en desarrollar mi inteligencia. ¿No es esto importante?
XXXII.
—¡Di más bien que es absurdo, mi querido Raoul!—dijo la baronesa riéndose.—A tu edad es imposible el aislamiento. Cuentas sin las pasiones de que no parece sospechar la existencia, pero tomarán su revancha de tus desórdenes y te despertarán bruscamente de tu sueño de soledad. No tardarás entonces en legar el fastidio, sentirás que la existencia claustral no te conviene y volverás a París, que tanto desdexas hoy, y lejos del que es imposible la vida.
M. de Challins se sonrió.
—Predicáis a un convertido, querida tía,—replicó.
—¿Cómo?
—Albando las faturas del aislamiento, yo hea mis posesiones... Evocaba, sí, los encantos de la soledad, pero a día.
—¡Apostar a que piensis en casarte!—exclamó la baronesa.
—Apostad atrevidamente, mi querida tía, porque de seguro ganais la apuesta!
—¿Un matrimonio de amor?
—Sí.
—¡Y yo que te creia ignorante de esa pasión!... Y la joven a quien amas poseerá sin duda un bello nombre, y una fortuna proporcionada a la tuya.
—Es de familia oscura y no tendrá por dote más que su belleza, su gracia y su candor.
—Un matrimonio desigual entonces?
—Llamado como vos queráis, mi querida tía, el nombre no hace al caso... Lo que me importa es ser feliz... y lo seré.
Madama de Garennes alzó las manos al cielo.

LA SENORITA DE COMPANIA.

—Veo con sentimiento que estás atacado de locura, querido sobrino, dijo; pero en el último momento reflexionarás... Te detendrás a tiempo y no cometerás el disparate que meditas.
—Disparate o no, lo llevaré a efecto, y estad segura de que el porvenir me dará la razon.
—Obrar como te plazca... En fin, quien se casa eres tú, y no yo.
Raoul no contestó, pero su sonrisa decía claramente:
—Obró a mi gusto y poco me importa que los demás me apueben o no.
La baronesa pensaba al mismo tiempo:
—El pobre muchacho no sospecha lo que le espera.
En cuanto concluyeron de comer, Felipe protestó un trabajo urgente, y se despidió de su madre y su primo.
—Hasta mañana, que nos veremos en casa del notario,—le dijo Raoul,—a las doce en punto.
—Allí estaré con mi madre,—repuso Felipe.
Y salió dirigiéndose a su casa.
Julian le esperaba y le acogió con estas palabras:
—¿Y bien, señor, ¿está ya a la sombra?
—Aun no.
—¿Estais seguro?
—Me separo de él en este instante; ha comido con nosotros.
El ayudo de cámara se alzó de hombro; con aire irritado.
—¿Qué mal hecy está hoy la policía!—dijo.—Positivamente los bribones campean por su respeto... ¡Y lo dejarán que tome su parte de herencia?
—Nada se ha perdido ni hay cuidado alguno... De aquí a mañana pueden pasar muchas cosas. Preparaos para salir.
—¿Me enviáis a alguna parte?
—Sí, vais a llevar inmediatamente una carta.
—¿Al correo?
—No, a la prefectura.
—Comprendo... Escribid la carta... En dos minutos estaré pronto.
Felipe pasó a su gabinete, encendió una bugia, y en un pliego de papel común trazó la líneas siguientes con letra contrahacha:
«Ciudadano jefe de seguridad:
«Poseo firmemente la prensa buen razon en atacar a la policia. Tiene ojos para ver, oídos para oír, y no sabe ni quiere saber lo que se dice en alta voz en el barrio de San Sulpicio.
«El vizconde Raoul de Challins,—(oh, los nobles!)—ha envuvenado a su tío el conde de Vadans, lo cual no le impide poseerse tran quilamente, y no le impedirá tampoco que matina salude se embolsa en casa d el notario su parte de herencia de su víctima.
«Un simple obrero, un humilde proletario, acusado o tan sólo sospechado de hechos de enor importancia, ya estaría a estas horas en la Roquette.
«A buen entendedor...
Una amiga de la igualdad ante la ley»
Felipe puso la carta en un sobre.
En el momento en que acababa de poner la dirección, Julian Vandame entró en el despacho.
—Ya estoy pronto, señor baron,—dijo.

No puede decirse que hay abandono de sus derechos o se va al retraimiento en una circunscripción donde van 7000 electores libérrimamente a votar.

El Sr. LABRA: S. S. no ha demostrado que el censo está bien hecho. La misma comisión de actas de 1881 lo reconoció, como consta en documentos, y S. S. dice que este censo es tan perfecto como aquel.

Yo no me lamento de no haber venido diputado por la Habana, ni me extrañará que andando el tiempo no venga por ningún distrito de Ultramar. Pero si diré a S. S. que aunque parezca jactancia, que siempre que quiera vendré por Cuba o Puerto Rico, y que la única manera de impedirlo sería prender a los electores.

El señor ministro de ULTRAMAR: Habiendo recibido una comunicación de la mesa sobre las preguntas del Sr. Azcárraga, referentes a dos sucesos sin importancia ocurridos en dos ocasiones distintas en el archipiélago filipino, la mesa dirá si estoy autorizado para hablar de esos asuntos, estando constituido el Congreso en junta electoral.

El señor PRESIDENTE: La mesa cree que el Congreso no puede entender en otros asuntos, hasta su constitución.

El señor ministro de ULTRAMAR: Soy de la opinión de S. S. como lo ocurrido no es grave me reservo el contestar las preguntas del señor Azcárraga.

El Sr. ABRIL: La comisión ruega a la Cámara vote el dictamen, pues examinadas las actas nada resulta contra su validez.

Se aprueban las actas de la circunscripción de la Habana.

El señor PRESIDENTE: Quedan proclamados diputados los señores Villanueva, Armiñan, Guzman (D. Santos), Pellejero, Zulueta y Samá.

Discusión del acta de Martos.

El Sr. MUÑOZ: Esta acta es grave por lo que de ella resulta el denuencio, y por la jurisprudencia del Congreso; es decir, por una sentencia del tribunal de actas graves dictada el año 1879.

El Sr. ACUÑA: Se ha dicho que soy desconocido en Martos, cuando ese distrito es colindante al mío, en el que he vivido siempre mi familia, y en el que tengo grandes amistades. El Sr. Castilla goza de gran prestigio en el distrito, pero es un prestigio personal y no político. Siempre el distrito de Martos ha sido un distrito gobernamente monárquico, y el Sr. Castilla es republicano.

Ha querido el Sr. Muñoz crear cierta atmósfera contra mi acta, diciendo que me han apoyado los elementos oficiales. Esto, señores diputados, es completamente inexacto. Verdad que el gobierno no ha perturbado el distrito de Martos como ha perturbado otros; pero de esto a suponer que haya podido interponer su influencia en favor mío, media tanta distancia como de la izquierda a la derecha, y yo perteneczo a la izquierda liberal; y debates vendrán, eminentemente políticos, en los que interviendré y podré demostrar, al que abrigase dudas sobre mi significación, si tengo o no compromisos con el actual gobierno, y si mantengo o no íntegra mi libertad de pensar y de votar.

Se aprueba el dictamen.

El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado diputado el Sr. Acuña (D. Manuel).

Discusión del acta de Almodóvar. Voto particular del Sr. Muñoz.

El Sr. ZENBETROSA: En este voto no se hace mención mas que de la sección de Alange. Y yo he de examinar la elección de las otras secciones así como la certificación del notario de Alange y los documentos presentados al Congreso por el señor marqués de la Vega de Armijo. Ampliaré los argumentos después de oír al Sr. Muñoz.

El Sr. MAURA: En el voto no he hablado de las demás secciones, pero ahora voy a hablar de lo que de ello se ha ocupado el Sr. Henestrosa.

Las listas de interventores en la capital estaban encabezadas en la casa consistorial, lo cual por sí solo conlleva un delito. Además, el juez de la elección estaba en la sección de Alange, y en esta el candidato de oposición tenía cuatro interventores y le faltaron dos votos para tener los seis de la mesa.

Llega la elección, y cuando todos los relojes de la población señalaban la misma hora, el alcalde dice que es otra, y porque la cuarta intervención de oposición insisten en afirmar la hora del reloj de la villa, son llevados a la cárcel, de donde se les sacó a las cuatro de la tarde. (Numeros en las tribunas y en las miriadas).

Todo lo cual consta en actas notariales y es público y notorio.

A pesar de que en todos los pueblos sacó más votos el que tenía más interventores, en Alange obtuvo más votos el candidato monárquico.

Rechazais las actas de referencia. ¿Cómo tenía, pues, que redactarse la en que se testificaba la presión en los interventores, sino yendo el notario a la cárcel y consignando allí las deposiciones de los presos?

En ese distrito los alcaldes secuestran a los notarios que van a redactar actas de presente, como sucedió con los de la Zarza y con el de Mérida, detenido por los agentes del alcalde de Alange.

Rectifican ambos oradores.

Se desecha el voto particular por 90 contra 55.

El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado diputado el Sr. Jaraquemá.

Orden del día para el lunes: Los dictámenes de actas pendientes. (Los anunciados ayer).

Se levanta la sesión a las seis.

SENADO.—Sesión del día 31 de mayo.—Presidencia del señor conde de Puiñonrostro.

Se abrió a las dos y media y se aprobó el acta.

Se dió cuenta de haber presentado su credencial D. Luis Villanueva y Cañedo.

Se leyó la proposición de ley que ayer autorizaron las secciones, suscrita por el Sr. Fuente Alcazar, relativa a la concesión de seis meses de prórroga a la empresa del ferrocarril de Madrid a Arganda.

Entrándose en el orden del día fueron aprobados sin debate los dictámenes relativos a la admisión como senadores de los señores duque de la Unión de Cuba, Belmonte, Romero (don Evaristo), García Becerra y Tirado.

Prestaron juramento los señores vicealmirante Pezuela, Tirado y García Carrasco.

Abierta discusión sobre el acta de Castellón, dijo:

El señor duque de TETUAN: Protestaré ante todo de que no he de atacar a los candidatos electos. En la provincia de Castellón existía una organización política; cuando surgió la disidencia del partido liberal, a raíz de la restauración, fue conservadora liberal, adhiriéndose después al partido fusionista.

En el período preparatorio de las elecciones se verificó un gran movimiento de personal, rebasando los límites de la justicia y de la prudencia. Existía un desgraciado estancamiento, un benemérito sargento segundo; fue separado para sustituirle con un licenciado de presidios que había sido además recaudador de contribuciones de aquella provincia, nombrado por el gobierno de D. Carlos.

Al propio tiempo se hacía venir por uno a todos los alcaldes al despacho del gobernador, obligando a alguno a ir hasta cuatro veces para exigirle que había de ser nombrado presidente de electores. Por este procedimiento resultaron elegidos compromisarios hasta 68 alcaldes. Y no se aleguen precedentes, porque nunca se ha discutido hasta ahora esta cuestión. Si nos hemos de guiar por precedentes, ¿para qué son las leyes? ¿Y donde están los precedentes de que, como se ha conseguido en las últimas elecciones, haya en los pueblos tanta inclinación hacia sus alcaldes para nombrarles compromisarios? Pues en la provincia de Castellón ha habido 68 alcaldes nombrados compromisarios.

Pero no bastaba esto al gobernador, tenía una diputación de que quiso lograr con promesas y amenazas adhesión al gobierno actual, sin que consiguiese su objeto, y entonces nombró un delegado para examinar la administración de esa diputación provincial; con cuyo pretexto y para fines electorales fué suspendido el Sr. S. S. se hizo cargo de semejantes afirmaciones. Si ahora se han suspendido cuatro diputaciones, en tiempos del partido fusionista se suspendieron 28. ¿Cuándo ha habido más coacciones? ¿Cómo no ha existido ni una sola persona capaz de protestar contra tanto atropello? ¿Qué pueblo es ese? Los pueblos tienen siempre medio de protestar. S. S. se ha apasionado, y ha hundido aquella provincia. Si fuera verdad lo que S. S. ha dicho, yo, hijo de aquella provincia, sería capaz hasta de falsificar mi partida de bautismo.

Después, el señor duque de Tetuan ha querido dar a entender que la coacción electoral principió con la separación de un estancero, cuyo destino se dió a un licenciado de presidio. Me parece ridículo suponer que para la elección de compromisarios y senadores influye el nombramiento de un estancero.

Ha dicho S. S. que el Sr. Romero Robledo falsea la voluntad del país. Pues yo, en calidad de opositor en 1876, siendo ministro de la Go-

biernación del Sr. Romero, vine al ministerio; y, por el contrario, en 1881 con más elementos fui vencido. Era prueba que si el actual señor ministro de la Gobernación es hábil, hay otros que le esceden en habilidad y violencia.

La cuestión relativa a la suspensión de la diputación provincial de Castellón la dejó entera al señor ministro del ramo. Lo que yo afirmo es que esa diputación, suspensa o no suspensa, no ha influido en el resultado de las elecciones, porque en ellas no ha tomado parte. Dice S. S. que se ha inventado el nuevo sistema de dependencias de alcaldes y compromisarios. En 1881, en la provincia de Sevilla, la mitad fueron alcaldes y la otra mitad secretarios de ayuntamiento. Y después de todo, ¿está prohibido por la ley ese nombramiento?

De las coacciones que S. S. ha enumerado, yo no puedo ocuparme, porque no consta en ninguna parte. Iso no puede ser una realidad. Sin duda S. S. ha soñado la noche pasada y nos ha contado su sueño.

Explicóme ahora las actas de Castellón. ¿Tienen derecho a votar en aquella provincia? Han votado 122 a los senadores electos, y entre ellos solo siete diputados provinciales; los demás han sido compromisarios. Luego habría una mayoría absoluta, aunque hubieran votado los que han dejado de emitir su sufragio. Y puesto que no hay protesta de ninguna clase, ruego al Senado apruebe el dictamen de la comisión.

El señor duque de TETUAN: Yo no acepto la discusión comparativa cuando discuto un punto concreto.

Respecto a protestas diré que los electores de Castellón protestan aquí por mi órgano; y yo no lo he hecho de otra manera es porque yo he guardado esas protestas ante el temor de que continúan siendo víctimas.

Relativamente a la documentación, insisto en que el artículo de la ley electoral es claro.

El señor ministro de la GUERRA: Ofrezco a S. S. que si hay agravio en el nombramiento que ha denunciado, procuraré por mi parte que se haga justicia.

El Sr. POLO: Como conozco algo la provincia de Castellón, y como estubo allí en vespaldas de las elecciones, debo declarar que la opinión que presentaba favorable a los candidatos ministeriales, por el deseo de concluir allí con el caciquismo que en aquella provincia ha sido invasor durante cuatro ministerios, sobre todo en el último, que el caciquismo era feudalismo. La provincia de Castellón no dependía del monarca; dependía de un duque, casi siempre en candelero, como se dice vulgarmente, que siendo alfonso del día siguiente, perseguía a los alfonso reconocidos de la víspera.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Siento no haber podido oír al señor duque de Tetuan; pero como la discusión está fuera de su lugar. Porque el ministro de la Gobernación suspendió la diputación provincial de Castellón, siguiendo un voto particular del consejo de Estado, no es punto que afecte a la validez o nulidad de las actas que se discuten. Esta cuestión se tratará con ocasión del montaje, y en el actual gobierno, y como se obró en 1881.

Yo tomé en este particular el criterio del partido a que pertenezco el señor duque de Tetuan. Para fines electorales para nada estorbaba la diputación provincial de Castellón. La autoridad civil de aquella provincia, modelo de autoridades, ha demostrado allí sus grandes condiciones.

La provincia de Castellón venía siendo víctima de un caciquismo sin tregua que se había doblegado a todas las situaciones; y el gobernador no ha querido ser instrumento miserable de un caciquismo que con grande presunción y orgullo lo ha logrado sin haber suspendido más que un ayuntamiento, por lo cual le ha rodeado la opinión. Por eso han dejado solo de votar 40 electores, y no ha venido protesta alguna. Además no ha habido lucha; con que objeto había de cometerse atropellos el gobernador? Por tanto esas actas de Castellón no pueden ser más limpias y como sobre los demás puntos que ha tocado el señor duque de Tetuan tendremos muchas ocasiones de discutir, siendo la hora avanzada, concluyo pidiendo al Senado me dispense si le he molestado.

El señor duque de TETUAN: Fatigado como me encuentro me refiero a cuanto he dicho en mi discurso. Pero como que la dignidad del gobernador de la provincia de Castellón, nunca la he puesto en duda; he censurado algunos de sus actos, sin menoscabar en lo más mínimo su personalidad.

Al Sr. Polo le ruego me dispense si, por el interés de la discusión, escuso rectificar enano ha afirmado, como he oído con mucho gusto en la tribuna, que se refiere a mi persona.

Respecto al caciquismo de la provincia de Castellón, diré que el tiempo menos apropiado para hablar de él no podía buscarse.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Para hablar del caciquismo es siempre tiempo apropiado. Conste que el gobierno lo ha querido destruir.

Como me he oído a S. S. la relación de las coacciones verificadas, no puedo destruirías. Respecto a que si la doctrina que se ha seguido para suspender la diputación provincial de Castellón, es la mantenida por el Consejo de Estado, diré a S. S. que en la reforma de la ley no se hizo otra cosa por los amigos de S. S. que añadir un artículo para facilitar más la suspensión de las corporaciones.

El señor duque de TETUAN: Yo sostengo que esas dos leyes en cuanto a los motivos para la suspensión de las corporaciones son esencialmente diferentes.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Pues yo insisto en que ambas leyes son exactamente iguales con la sola diferencia indicada. Sin más discusión se aprobó el dictamen.

Se leyó otro de la misma comisión de actas y se señaló el siguiente orden del día para el lunes: Discusión de actas y nombramiento de las comisiones inspectora de la Deuda y de Fomento y conservación de la Biblioteca.

Se levantó la sesión a las seis.

Castellón, diré que el tiempo menos apropiado para hablar de él no podía buscarse.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Para hablar del caciquismo es siempre tiempo apropiado. Conste que el gobierno lo ha querido destruir.

Como me he oído a S. S. la relación de las coacciones verificadas, no puedo destruirías. Respecto a que si la doctrina que se ha seguido para suspender la diputación provincial de Castellón, es la mantenida por el Consejo de Estado, diré a S. S. que en la reforma de la ley no se hizo otra cosa por los amigos de S. S. que añadir un artículo para facilitar más la suspensión de las corporaciones.

El señor duque de TETUAN: Yo sostengo que esas dos leyes en cuanto a los motivos para la suspensión de las corporaciones son esencialmente diferentes.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Pues yo insisto en que ambas leyes son exactamente iguales con la sola diferencia indicada. Sin más discusión se aprobó el dictamen.

Se leyó otro de la misma comisión de actas y se señaló el siguiente orden del día para el lunes: Discusión de actas y nombramiento de las comisiones inspectora de la Deuda y de Fomento y conservación de la Biblioteca.

Se levantó la sesión a las seis.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 31 DE MAYO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 31. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'87.

Paris, 31. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'75.

Londres, 31. Dos terribles explosiones, atribuidas a la dinamita, han estallado casi simultáneamente durante la última noche en esta capital. Hay que deplorar algunas desgracias personales.

Las materiales son de alguna consideración. No ha quedado cristal sano en un gran número de ventanas de las casas vecinas al paraje del siniestro.

Este hecho, que se atribuye a los fenianos, ha conmovido profundamente la opinión pública en Londres. Una multitud inmensa ha acudido al sitio de la catástrofe. La indignación es general.

Londres, 31. El número de heridos por efecto de las explosiones es de 13. La policía está sobre la pista de los criminales.

Copenhague, 31. La Cámara del Lansting ha aprobado en principio el tratado de comercio entre España y Dinamarca; pero ha desechado al mismo tiempo la reforma aduanera impuesta por el otro cuerpo colegislativo llamado Folksting como condición para la celebración de dicho tratado.

Las Cámaras suspenderán mañana sus sesiones. Corre el rumor de que el Folksting será en breve disuelto.

El Parlamento danamarqués se ocupará de nuevo del tratado de comercio con España cuando las Cortes de Madrid lo hayan votado.

Londres, 31. La explosión fué producida por un paquete de dinamita colocado al pie de la estatua de Nelson en la plaza de Trafalgar.

Con poca diferencia de tiempo se produjo un incendio en el ministerio de la Guerra, el cual fué sofocado al poco rato.

No se ha podido averiguar todavía si la causa de este incendio fué casual ó intencionada. Se sospecha, sin embargo, lo último por su coincidencia con el crimen de Trafalgar-Square.

Ha salido de Mahon la corbeta inglesa Cruiser.

En las aguas de Tabarca (Alicante) ha

64 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

- Esta carta al buzón de la prefectura. Está bien, señor baron.

Julian tomó la carta y salió. En el momento de llegar a la prefectura se detuvo, preguntándose si no sería imprudente que el mismo llevase la carta a su destino.

- No, - se respondió después de haber reflexionado, nada arriesgo... Se cómo se juega en esos sitios... Iré al patio de la Permanencia... y allí me indicarán el buzón particular del jefe de seguridad... Echaré la carta y a nadie llamaré la atención... ¡Vamos!

Vandame se presentó sin vacilar en la verja de la Permanencia. Lo que había previsto sucedió. Un agente le preguntó lo que quería y a su respuesta le indicó un buzón.

El ayuda de cámara puso la carta en él y volvió a la calle de Assas.

- Señor baron, - dijo al entrar, - ya está hecho. Tiene el señor baron que darnos algunas órdenes más?

- Ninguna.

- En este caso deseo que el señor baron duerma bien. También yo me voy a acostar y a dormir el sueño de la inocencia.

Amo y eriado se separaron.

Si Raoul deseaba ardientemente volver a Geneveva, la joven no esperaba con menos impaciencia el momento de la reunión; pero como no podía en duda las afirmaciones de M. de Challins, como tenía confianza y se sabía amada, se armaba de valor y se resignaba a esperar.

Mucho valor y resignación necesitaba, porque después del momento en que Raoul había tenido con las señoras de Brennes la entrevista, a la que hemos hecho asistir a nuestros lectores, la vida era intolerable en el hotel de la calle de Santo Domingo.

Intolerable sobre todo para Geneveva, porque Leonia, ofendida, enervada, se vengaba de su derrota sobre su señorita de compañía, y llevaba hasta la insolencia las manifestaciones de su mal humor.

La pobre niña sufría un verdadero martirio. Hija de Gilberto de Vadans y de Juana de Viefville, Geneveva sentía rebelarse en ella la sangre noble que corría por sus venas, pero no se atrevía a quejarse ni a responder a las injurias que Leonia la dirigía.

- Es preciso esperar, - se decía, - es preciso pensar en el porvenir para tratar de olvidar el presente.

La mayor parte de las veces se refugiaba en su cámara, y allí, desahogada su corazón dando libre curso a sus lágrimas, pensaba en M. de Challins, el amigo, el amante, el salvador.

Sin embargo, una mañana, al cabo de sus fuerzas, herida hasta el fondo de su alma por una última brutalidad de Leonia, resolvió escribir a Raoul, a fin de obtener de él que la arrancase sin tardanza de aquella casa, donde se iba consumiendo poco a poco, a fuego lento.

Después de una corta lucha contra el pensamiento de hacer al joven la confidencia de sus dolores, y de reclamar su intervención, el sufrimiento venció.

65 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Con tal idea subió a su cuarto y escribió una carta así concebida.

«M. Raoul:

«Desde el día en que habeis destruido las ilusiones de las señoras de Brennes, la vida es imposible para mí.

«Si solo se tratase de mi me callaría; pero a cada instante oigo pronunciar vuestro nombre con una espresion de odio, aplicándole despreciables epítetos, y eso constituye para mí un suplicio superior a mis fuerzas.

«Se creería que la señorita Leonia ha adivinado nuestro secreto y sabe que mi corazón os pertenece, porque cada una de sus palabras parece tener por objeto preceder os cobard y cruel.

«Su modo de proceder insulta mi amor... «Suscitando a la indignación que se apodera de mi alma. Si este estado de cosas se prolonga, no sería dueña de mi misma y devolvería injuria por injuria.

«Antes de atreverme a hablarlos así, he luchado mucho. Me halla vencida. Vos, que me amais, venid en ayuda de la pobre niña, que no vive más que por vos. ¡Salvadme! Confío y espero.

GENOVEVA.»

Escrita esta carta, un nuevo combate se trabó en el espíritu de la joven.

- ¿No es censurable lo que hago? - se preguntaba. - Obrando así, ¿no ofendo las conveniencias sociales?

Raoul me ha dicho que me amaba y estoy seguro de su corazón; ¡pero tengo derecho para trazarle una línea de conducta, y de imponerle en cierta manera antes del día señalado por él... ¡Si mi carta le irritase!

Mientras se decía esto, la joven ponía la carta dentro de un sobre y trazaba la dirección.

Apenas terminaba su operación, resonó un violento campanillazo.

Geneveva guardó la carta en su bolsillo y se apresuró a acudir a la llamada de la señorita de Brennes.

- ¿Os he llamado dos veces! - dijo Leonia con acento duro.

- No lo he oído más que una vez, señorita - respondió Geneveva - y he venido al momento.

- ¿Dónde estabais?

- En mi cuarto, señorita.

- Desde algun tiempo noto en vos mucha afición al aislamiento; - repuso Leonia con tono agrio. - ¿No es para estar encerrada en vuestro cuarto para lo que habeis entrado a mi servicio, no lo olvidéis!

Hemos dicho que Geneveva estaba al cabo de su paciencia.

La violencia agresiva con la que Leonia le hablaba, produjo en ella un movimiento de rebeldía que le fué imposible disimular.

Leonia vio aquel movimiento y palideció de cólera.

- Creo, Dios me perdone - exclamó - que os permitis hacer gestos de desagrado.

- Posible es que los haya hecho - respondió Geneveva vertiendo un torrente de lágrimas, - y tal vez obre mal en ello, pero tened presente que aunque estoy a vuestro servicio, no soy una criada.

66 LA SENOR A DE COMPANIA.

«Tratadme, pues, en consecuencia, pues no quiero ser humillada!

La señorita de Brennes se puso encendida como si su semblante echase fuego.

- ¡Olvidad quien sois, Geneveva! - dijo con estridente voz. - ¡No solo me perdeis el respeto sino también el reconocimiento! ¡Olvidad que estais aquí, en casa de personas que os han recogido en el momento en que os ibais a ver en la mayor miseria, y que recibieron de vuestros padres el derecho de cuidaros y haceros conducir bien? En lo sucesivo tened cuidado, os lo aconsejo, porque a la primera falta seréis arrojada de esta casa.

Geneveva no pudo contener los sollozos que la ahogaban.

- No se trata de llorar, - continuó Leonia, - sino de obedecer. Tomad el libro que está en esa mesa y continuad la lectura empezada ayer. ¡Vamos, estoy esperando!

Geneveva, haciendo un heroico esfuerzo, contuvo sus sollozos, y sacó su pañuelo para enjugar las lágrimas que velaban sus ojos y bañaban su rostro.

Lo bueno de este movimiento hizo salir del bolsillo y caer al suelo sin que ella lo notase, la carta escrita a Raoul.

No pasó desapercibido para Leonia.

- ¿Qué carta es esa? - preguntó.

Geneveva se ruborizó instantáneamente y recogió la carta con suma prontitud.

- ¿Qué carta es esa, digo? - repitió Leonia con imperioso tono.

- ¡Una carta para mi madre! - balbuceó Geneveva con marcada coartada.

Aquello bastaba para vender a la pobre niña.

XXXIII.

La señorita de Brennes adivinó que Geneveva le ocultaba la verdad.

- ¡Ah! - dijo, - desde enano escribís a vuestra familia sin decirme! ¿Teneis la costumbre y hasta el deber de mostrarnos vuestras cartas, y de no ocultarlas en el bolsillo!... ¡Quiero ver esa!... ¡Enseñadme!

- No, señorita, - respondió Geneveva en tono firme.

- ¿Rehusas?

- Rehuso.

- ¿Y por qué?

- Porque lo que escribo solo a mi me pertenece. Leonia no volvía de su sorpresa.

¿Cuál podía ser la causa de un cambio tan grande, tan imprevisto, en una niña tan humilde y tan sumisa hasta entonces?

Medio sofocada por la cólera, exclamó:

- Recordad que os pago para que me sirvais, y que cuando ordeno alguna cosa debéis obedecerme.

En aquel momento la marquesa entró en la pieza en que se hallaban las dos jóvenes.

- ¿Qué pasa aquí? - preguntó. - ¿De qué se trata?

- De una carta escrita por Geneveva a su madre, así lo dice al menos, y que se le cayó del bolsillo al sacar el pañuelo, - respondió Leonia. - He querido ver esa carta y se ha negado de un modo muy poco conveniente. ¡Puedo consentirlo?

67 LA SENOR A DE COMPANIA.

- Seguramente que no, - replicó la marquesa; - y dirigiéndose a Geneveva, añadió:

- Teneis la costumbre de enseñarnos vuestra correspondencia con la familia, y jamás habeis presentado la menor objeción respecto a esto. ¿Por qué os rebelais hoy? Eso es extraño é inesplicable... ¡Mostrad esa carta!

- ¡No, señorita! - dijo la joven. - No la enseñaré ni a la señorita ni a vos... No soy dueña de mi persona ni de mis acciones, pero quiero guardar al menos la libertad de mi pensamiento.

- ¡Miente, madre mía! - dijo Leonia con tono algo descompuesto. - ¡Esa carta no es para su madre!... ¡Oculta un secreto que es preciso conocer!

- Pues nadie lo conocerá, - respondió Geneveva desgarrándola en menudos pedazos, que arrojó por la ventana y que el viento esparció en distintas direcciones.

Leonia quiso hablar.

La marquesa le impuso silencio con un gesto.

- ¡Geneveva, - dijo, - la indigna acción que acabais de cometer prueba vuestra mental! La carta hecha pedazos no estaba dirigida a vuestra madre! He recibido de vuestro padre el derecho el deber de velar sobre vos, y mi vigilancia acaba de ser burlada, porque vos no pensaríais en ocultarme una cosa que fuese digna y conveniente... Os he dejado demasiada libertad hasta el presente, y lo siento... Tendreis mérito en adelante, haré por descubrir la palabra de un misterio por el que vuestro honor y el buen nombre de mi casa pueden ser comprometidos.

- ¡Tranquilizos, señorita! - repuso con altanería Geneveva alzando su noble frente. - Mi honor y el buen nombre de vuestra casa nada tienen que temer...

- Lo deseo, y voy a escribir a vuestra familia dándole cuenta de vuestro modo de obrar. Desde hace algunos días advino en vos ideas de rebelión, y veleidades de independencia que están en completo desacuerdo con la humildad de vuestra situación... ¡Haced de modo que esto no se renueve!... Si lo que érais al principio, pues de lo contrario me veré obligada a separarme de vos... ¡Tenedlo muy presente!

apropiado la escampavía Garza un falucho con 20 fardos de tabaco.

En el ministerio de Marina se estudia la manera de sustituir los presidios comunes de los arsenales por compañías disciplinarias, compuestas de individuos sentenciados por delitos puramente militares.

Se ha consultado a las autoridades de marina de Cádiz si sería conveniente echar a pique en Santí Petri algunos de los cascos inútiles, para activar las obras de la presa.

El lunes llevará el señor ministro de Marina a la firma de S. M. el decreto nombrando auditor del apostadero de la Habana a don Juan Miguel Herrera.

Es probable se conceda el pase a la escala de reserva a los tenientes de navío graduados D. Tomás Briones y D. Rafael Salguero.

Segun telegrama recibido de Cádiz mañana quedarán puestas en la Caraca las quillas y volteadas las rodas de dos nuevos cruceros de hierro.

Se ha dispuesto que las autoridades de los departamentos remitan relaciones de las máquinas y herramientas necesarias para el impulso a los trabajos en los arsenales.

Se trata de unir, por medio de un hilo telegráfico el observatorio de Marina en San Fernando con la red general.

El señor ministro de Marina presentó ayer a S. M. el modelo de acorazado de combate enviado por la sociedad Forges et Chateaux de la Méditerranée.

S. M. quedó altamente complacido y manifestó su ardiente deseo de que nuestra patria cuente con la marina que necesita en un plazo relativamente breve.

El modelo ha sido regalado a S. M. por la casa constructora.

Como prueba del interés que al actual ministro de Marina inspiran las beneméritas clases de contramaestros y maquinistas podemos adelantar la noticia de que ya se hallan redactados y en breve se presentarán a las Cortes los proyectos de ley concediéndoles pensiones y retiros en armonía con los que disfrutaban otras clases del Estado y en justa satisfacción de promesas solemnemente consignadas hace más de veinte años en el reglamento de maquinistas.

La comisión encargada de erigir el mausoleo que ha de guardar los restos de Julian Romea y Matilde Diez, ha dirigido una atenta comunicación a la señora viuda de Piquer Togadosa que con los excelentes elementos que reúne en su precioso teatro, organice una función, cuyos productos se destinen a aquel objeto. Dicha señora ha accedido gustosa, en su deseo de que vaya unido el nombre de su inolvidable esposo al de los dignísimos señores que tratan de rendir justo homenaje a la memoria de los eminentes actores, honra de nuestra escena, y ha puesto a disposición de la comisión su casa y teatro, siendo además de su cargo los gastos materiales que se originen para esta función, que se verificará el 7 de junio próximo a las nueve de la noche. El programa de la misma será muy esmerado y en él figurarán los nombres de los más distinguidos aficionados.

Mañana por la tarde tendrá efecto en el teatro y circo del Príncipe Alfonso una variada función con rebaja de precios, constituyendo el programa La isla de San Baladrón, Un caballero particular, Los cuatro benitos, Los hombres impudables y el bello Las Indas.

Ayer fueron enteradas en los 13 cementerios de esta corte, 42 personas y 3 fetos.

En la sesión que la diputación provincial celebró esta tarde bajo la presidencia del señor Hernández Prieta, fueron aprobados dos dictámenes de la comisión de Hacienda, ambos de escasa importancia.

Después se presentó una proposición suscrita por el Sr. Calvo pidiendo un voto de gracias para la comisión especial que entiende en la proyectada corrida de toros de beneficencia, por sus acertadas gestiones.

Con tal motivo se produjo un animado incidente, que terminó aprobándose la proposición que se discutía.

Esta mañana tuvo lugar en la fonda de Europa un fraternal banquete, organizado por el director y propietario del Genio Médico Quirúrgico, Dr. Tejada y España, en obsequio de sus redactores y de varios de sus amigos particulares.

Hubo entusiastas brindis por parte de todos los comensales, pronunciando el anfitrión un discurso tan sentido como notable.

Esta tarde ha dado cuenta el Sr. Font a la junta de tenientes de alcalde de un escrito presentado al mismo por los subdelegados veterinarios Sres. Bellan, Sanchez, Selgas, Baigorri, García, Montoya, Montenegro y Pinedo, contestando a la pregunta que dicho señor formuló acerca del reconocimiento de los toros antes de los apardados.

Parece que se ha acordado elevarla al señor gobernador para que resuelva sobre ella.

Los oposicionistas creen, a pesar de la defensa que hacen los ministeriales, como ya hemos dicho, que será declarada grave el acta de la Estrada.

Merced a las gestiones del distinguido ex-diputado provincial de Málaga, D. Francisco Prieto y Mera, el ministerio de Fomento ha dispuesto que se lleven a cabo los estudios de la carretera de Ronda a Com, comprendida en el plan general de las del Estado.

Se nos dice que la rebaja acordada por los tahoneros de Madrid en el precio del pan, no podrá empezar a regir hasta el día 15 del próximo junio.

La prensa liberal, al tributar su aplauso al Sr. Maluquer por su discurso pronunciado ayer en el Senado, censura al señor ministro de la Gobernación por haber calificado de declamaciones la defensa que el senador fusionista hizo de los derechos de los ciudadanos, que consideró atropellados al impedirse una reunión que iba a celebrarse por varios directores de periódicos.

A esto contestan los ministeriales que el señor ministro de la Gobernación probó hasta la evidencia, que el gobernador civil de Madrid, al disolver dicha reunión, lo hizo con arreglo a las leyes, y que al rechazar el señor Romero Robledo con energía los cargos que dirigió al gobierno el Sr. Maluquer, no hizo más que corresponder a la violencia del ataque.

En los estancos de Madrid no hay paquetes de cuarteron de tabaco.

La comisión aragonesa que conferenció ayer con el señor ministro de Estado sobre el ferrocarril de Canfranc, fue presentada por el senador del reino D. Luis Franco y Lopez, barón de Mora.

El Sr. Rodríguez Rubi ha recibido encargo de sus compañeros de comisión de redactar el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Por la dirección de Obras públicas se ha dispuesto que el ingeniero jefe de la division hidrográfica de Valencia estudie las obras de defensa para evitar las inundaciones del río Júcar.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el presidente del consejo supremo de Guerra y Marina se haga cargo de la dirección general del cuerpo jurídico.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo el retiro al teniente coronel de artillería D. Ramon Rodriguez Rivera.

Orduendo se satisfaga desde 1.º de julio próximo a los gobernadores militares y comandantes generales, las cantidades que últimamente se les han señalado para gastos de escritorio.

Nombrando secretario del gobierno militar de la Coruña al comandante de caballería D. Ramon Lacaba.

El discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Maluquer, ha merecido completa aprobación del jefe del partido Sr. Sagasta.

Se ha concedido la autorización para hacer estudios de un ferrocarril económico de Zorruza a Lequeitio, con un ramal a Bruncos, a los Sres. D. Casto de Zavala y D. Hilario Arrinda residentes en Bilbao y Lequeitio.

La sesión que anoche se verificó en el Ateneo de Madrid fue una de las más interesantes que se han visto en aquel ilustrado centro. El discurso del Dr. Vera (D. Jaime), que llenó toda la sesión, fue unánimemente aplaudido por su profundidad, seriedad y brillantez.

Combatiendo la doctrina del Sr. San Martín, de que debe considerarse al cerebro como un organismo en estado germinal, el señor Vera adujo hechos curiosísimos y precisos que revelan su gran competencia y estudios sobre la materia, para demostrar que el cerebro no es organismo sino órgano; que no es germen sino órgano con funciones propias en estado actual; que no es una perturbación para la psicología y para la fisiología, sino todo lo contrario.

El Ateneo siguió con gran interés y aplauso con mucho entusiasmo el elocuente y brillante discurso del distinguido alienista.

A las cinco de esta tarde fué llevado ante el juez de guardia un sujeto que intentó robar en la bohardilla de la casa núm. 3 de la calle de Carretas.

El caso, a quien se ocuparon dos llaves ganazias, fué detenido en la espresada calle por un guardia civil.

El celoso inspector Sr. Serrano de la Pedrosa aprehendió hoy una partida de tabaco de contrabando en la calle de Carretas, número 22, cuarto tercero interior, poniendo al dueño de los efectos a disposición del juzgado, y el tabaco a la del delegado de Hacienda.

El Sr. Villaverde está prestando un verdadero servicio.

Hoy a las dos y 20 minutos de la tarde se ha reunido en el ayuntamiento la junta municipal, presidida por el Sr. Pané, acordándose por 18 votos contra 6 un suplemento de crédito para el gasto que ocasiona el nombramiento de un médico tercero de la beneficencia.

Acto seguido se procedió al sorteo de diez asociados para que autoricen el libro del censo electoral, siendo elegidos los Sres. Garibaldi, Fernandez Iglesias, Arco, Lopez (don Ventura), Lopez Dávila, Lopez (D. Lucas), Ballesteros, Alamo, Rinconada y Villota.

Se levantó la sesión a las tres de la tarde.

A las tres y cuarto se reunió de nuevo el ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la misma presidencia para tratar del examen y discusión del proyecto de ordenanzas municipales.

El Sr. Gomez pidió que la aprobación del acta fuese en votación nominal para que constase de una manera oficial quienes habían concurrido a la sesión.

Acto seguido se aprobó el título I, que consta de dos capítulos y que se refieren al término municipal de Madrid, con dos enmiendas, presentadas por el Sr. Moreno Elorza.

Acercos de sí en el título II, Fiestas, se habían de discutir antes las religiosas ó las populares, se sostuvo un animado debate, en que tomaron parte los Sres. Torriente, Cachavera, Moreno Elorza y Alvarez Capra, acordándose, por 14 votos contra 2, que se diera preferencia a las primeras.

Igualmente fué aprobado el título II.

El Sr. Font propuso que se nombrase una comisión de corrección de estilo, designándose a los Sres. Villasanté, Gil Santibañez y Jimenez Delgado para formarla.

Del título III, Policía en la vía pública, se aprobó el capítulo primero, que consta de 11 artículos, y al comenzar la discusión del capítulo segundo, Tránsito, en la que tomaron parte los Sres. Villasanté, Cachavera y Gomez, fué levantada la sesión: eran las cinco menos cuarto.

Parece que el gobernador civil de Castellón Sr. Gonzalez será nombrado para el gobierno civil de Zaragoza.

Se encuentra en Madrid para asuntos del servicio el delegado del gobierno en Cartagena D. Jerónimo Flores, a quien se indica para el gobierno civil de Castellón.

En breve publicará la Gaceta las instrucciones para la imposición administrativa y cobranza del impuesto de cédulas personales.

Mañana marchará a París el Sr. Moret, que permanecerá en el extranjero muy pocos días.

El consejo de ministros que se verificará mañana será más administrativo que político.

Los ministros extranjeros residentes en esta corte, han conferenciado esta tarde con el ministro de Estado sobre los asuntos internacionales pendientes de resolución.

Parece que el consejo de Estado no informará sobre el expediente de indulto de los reos sentenciados a la última pena por la audiencia de Jerez, como autores de los asesinatos de la venta de Nuñez y el de la Parrilla.

Pronto desaparecerán, segun noticias, los barracones que tanto afean la plaza de San Miguel en la parte que desemboca en la calle Mayor. Ya era hora.

El celoso director de Penales, Sr. Fernandez Cadeniga, ha conferenciado con el ministro de Gracia sobre la conducción de presos rematados a las audiencias que los reclama para asistir a los juicios orales. Parece que se dictará alguna medida sobre este particular.

Anoche obsequiaron los diputados por Madrid Sres. Campoamor, Avial, Luque y conde de Vilches, con un espléndido banquete en Lharly a los presidentes de los comités conservadores y a los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo. Fueron tambien invitados el gobernador civil de la provincia y el presidente del ayuntamiento de Madrid.

Hemos oido afirmar que el Sr. D. Braulio

Rodriguez piensa presentar en el Senado una proposición de ley reformando el capítulo 4.º de la ley electoral de senadores. En ella se varía el procedimiento para la elección de éstos, con el objeto de separar de toda intervención en la misma a las diputaciones provinciales y ayuntamientos, considerando unas y otros como corporaciones esencialmente administrativas y económicas y de ningún modo políticas.

El lunes se leerá en el Senado el dictamen de la comisión del Mensaje.

Aun no se ha distribuido la comisión de Mensaje los trabajos de defensa del dictamen.

Hace algunos días se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el fiscal de la audiencia Sr. Melchor.

Se ha constituido la comisión permanente de peticiones del Senado, nombrando presidente al señor marqués de la Torrequilla y secretario a D. Enrique de Parrella.

Hoy ha zarpado del puerto de Cádiz para las Antillas, el vapor-correo Antonio Lopez, conduciendo la correspondencia oficial y pública y pasajeros.

Nada hay acordado respecto a viaje de verano al extranjero del señor presidente del Consejo, y, por consecuencia, mal ha podido pensarse en quien le reemplazaría interinamente en la Presidencia, como suponen algunos diarios, cuando aun ni se sabe si se ausentará.

Es inexacto que el Sr. Cánovas del Castillo se haya encontrado con el general Pavia, como supone el Constitucional, y es apócrifa la conversación que se supone medió entre ambos señores en esta fortuita entrevista ó en otro sitio cualquiera.

Podemos asegurarlo.

La sesión del Congreso de hoy ha tenido el interés corriente.

Esta noche hay vista pública de actas en el salon de conferencias.

Ni una palabra de política se ha dicho esta tarde en esta Cámara.

La constitución llegará en los últimos días de la semana.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA. - Reales decretos indultando a Francisco Juarez Almagro de la tercera parte de la pena de 12 años de reclusión que le impuso la audiencia de Granada, y a Meliton Convera del resto de la de tres años y cinco meses de prision correccional a que fué condenado por la de Alcabate.

Otros jubilando a su instancia y con los honores de presidente de sala de la audiencia de Madrid al electo de la de las Palmas, D. José Barrés, y nombrando en su reemplazo a D. José Rodriguez Real. - Traslado a la plaza de presidente de sala de la territorial de Sevilla, a D. Sebastian Carrasco, fiscal electo de la de Burgos, y nombrando para este puesto a D. Fulgencio Garcia Leon, fiscal de la de Cáceres, y nombrando para este a D. Antonio Cabrera, electo de la de Palma.

Jubilando a su instancia a D. Valentín de Santiago Fuentes presidente de la audiencia de criminal de Ubeda, y nombrando en su lugar a D. Fausto Vall y Sanchez, fiscal de la misma.

Trasladando a esta plaza a D. Eduardo Echevarria, que sirve igual cargo en la de Málaga, y nombrando en su lugar a D. Eduardo Bazaga y Gutierrez presidente de la de Albuñol.

Trasladando a la plaza de fiscal de la audiencia de criminal de Zamora a D. Leon Gonzalez Pola, y nombrando presidentes de sección de la territorial de Barcelona, a don Francisco Bernat y D. Alejandro Perez, magistrados de la misma audiencia.

GOBERNACION. - Real orden resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Borje (Málaga).

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: París, 31.

BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 78-70 0/0; 4 1/2 por 100, 107-80; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60-75 0/0; Obligaciones de Cuba, 491-00; consolidados ingleses 101 7/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 60 3/4; Idem amortizable, 60-00; Obligaciones de Cuba, 000-00.

Londres, 31.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 7/8.

París, 31.

Aprobada ayer en primera deliberación la proposición de ley restableciendo el divorcio en Francia, en la sesión de hoy del Senado el Sr. Demorandie ha apoyado una proposición incidental pidiendo que se aplaque el debate definitivo hasta el jueves próximo a fin de que la comisión pueda examinar detenidamente un nuevo contra proyecto.

Puesta a votación dicha proposición ha sido aprobada por 146 votos contra 105.

El Sr. Gavardie ha insistido despues en intercalar al gobierno sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado, que le era imposible aceptar ahora semejante debate por razones de conveniencia diplomática.

El Sr. Gavardie ha replicado que no cejaba en su propósito.

El presidente del Senado se ha visto en la necesidad de llamar al orden al orador y de imponerle despues una corrección reglamentaria.

París, 31.

Cámara de dipntados. El obispo monseñor Frappel apoya una enmienda, eximiendo del servicio de las armas a los seminaristas, la cual es desechada por 395 votos contra 92.

París, 31.

Esta tarde se ha reunido la comisión de revisión constitucional, con asistencia del presidente del Consejo de ministros, quien ha expuesto su opinión de que los poderes del Congreso (los dos Cuerpos colegisladores reunidos con carácter constituyente) pueden ser legalmente fundados en los acuerdos de las dos Cámaras.

París, 31.

El almirante Lespes telegrafía que ha sido objeto de una entusiasta acogida en Pekín. Al mismo tiempo anuncia el fallecimiento de monseñor Delaplace, obispo católico de la capital de China.

El gobierno de Pekín, queriendo dar una prueba de consideración y de respeto a las virtudes del finado, ha dispuesto que asistan a sus funerales cuatro altos dignatarios del Imperio.

Un nuevo Maldí se ha presentado en Darfur. Se dice, como el antiguo, enviado al ciclo, y pretende que tiene el don de hacerse invisible cuando le parece.

El Maldí antiguo, que no quiere competencias, ha enviado tropas a prender al nuevo representante de su Dios; pero no ha podido conseguirse su objeto y hasta a las mis-

mos soldados aseguran que han visto desaparecer en el aire al que iban a prender.

La sociedad de Amigos del Pais de Córdoba, ha introducido este año una novedad laudable en la próxima feria cordobesa. Tal es la celebración de un certamen sobre las materias de la primera enseñanza, adjudicando el 6 de Junio importantes premios en dinero y diplomas de honor a los menores de diez años que más se distinguen por su aplicación.

Segun el Constitucional, de Alcalá de Henares, un puente del ferrocarril entre Madrid y aquella ciudad, no se halla en condiciones de solidez suficientes.

La sala del teatro de la Comedia ofrecia anoche un brillante aspecto.

El beneficio del eminente actor Sr. Rossi, con la única representación de la célebre comedia de Pietro Cossa, Nerone, habia hecho concurrir un numeroso y distinguido público, que colmó de aplausos al gran artista.

S. A. la infanta Isabel honró con su presencia el espectáculo.

Ayer se vió en juicio oral ante la sección primera de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid, la causa seguida contra Placido Espinilla y su mujer Julia Raseron, por falsificación y expedición de moneda falsa.

El hecho origen de esta causa, consistente en haberse hallado en poder de los acusados cierta cantidad de moneda falsa y algunos útiles que parecían servir para aquella industria, fué descubierta por el jefe de policía señor Oliver el día 4 de noviembre del año último, en la casa número 11 de la calle de Luciente.

Los procesados niegan la participación que en el delito se les atribuye, asegurando se hallaron en la calle las monedas y efectos que les fueron ocupados.

Los agentes de la autoridad a quienes el descubrimiento del hecho perseguido se debe, confirman la perpetración del mismo.

De la prueba testifical que los procesados presentan, parecen resultar favorables informes respecto a la conducta del Espinilla y su mujer.

El abogado fiscal, Sr. Esquer, ha solicitado se imponga a cada uno de los procesados la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena y 10001 pesetas de multa.

El letrado defensor Sr. Cobo Canalejas, ha pedido se absolva a sus patrocinados, porque, en su concepto, no se halla probada la participación que se les atribuye.

El juicio ha terminado a las seis de la tarde.

En la sección segunda continuó la vista que comenzó ayer de la causa seguida contra D. Pedro de Santa Marina a instancia de su tía doña Juliana Guezala.

Han sido examinados los testigos presentados por la parte querrelante y la prueba documental ofrecida por la misma, suspendiéndose la sesión despues de las seis para seguir el lunes próximo.

De completa conformidad con lo solicitado por el letrado D. Eduardo Cobian, la sala primera del tribunal Supremo declaró en sentencia de no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Pedro Orgaz contra un auto dictado por esta audiencia sobre acumulación de autos ejecutivos a un concurso voluntario.

La comisión de actas del Congreso presidida por el Sr. Dominguez, abrió anoche las audiencias a las nueve en punto.

A primera hora se discutió el acta de Aranda de Duero por los Sres. Arias y Verdugo candidato derrotado el primero y diputado electo el segundo. Continúa la información sobre la de Salasgum manteniendo la polémica los señores Núñez de Velasco y Mollada. Los respectivos informes no ofrecieron nota alguna especial.

En el distrito de Suesca ha sido vencido el señor Capdepon y vencedor el señor vizconde de Bétera. La audiencia sobre esta elección ha revestido importancia.

El Sr. Capdepon denunció el hecho en su concepto el más ilegal y arbitrario, de haber sido nombrados delegados especiales para investigar la administración municipal de dos poblaciones importantes del distrito. Se ocupó de a suspensión del ayuntamiento de Suesca cuyo expediente no ha informado aun el consejo de Estado, ni dictado resolución alguna el ministerio de la Gobernación; refirió el atropello cometido con los concejales dismisionarios de Cullera, declaró un largo párrafo a la suspensión del alcalde de Solana.

El vizconde de Bétera, candidato electo, calificado de imaginarios los abusos apuntados por el Sr. Capdepon, y dijo que las resoluciones que afectaban a los ayuntamientos de Suesca, Cullera y alcalde de Solana, se habían dictado fuera del período electoral y con arreglo a las prescripciones legales; que el partido radical del distrito le había dado sus votos, por no contar el Sr. Capdepon con las simpatías que cree tener en la provincia; que los posibilistas habían dado a su candidato solo siete votos; y que el partido conservador, dividido en otras ocasiones, en la presente, unido y compacto, le había honrado con sus sufragios.

Seguio el examen de otra acta notable; la de Gijón, donde han luchado dos conservadores, el señor conde de Revillagigedo y el general Nava y Cayula, trayendo cada uno un acta. La discusión versó principalmente sobre lo acontecido en la sección de Carreño.

En el colegio electoral de Candás se constituyeron dos mesas: una de los amigos del conde de Revillagigedo en la planta baja de la casa Consistorial, que era el local de costumbre, y otra en el piso principal del edificio, que el Sr. Nava declaró la legal como su contrincante a la de la planta baja.

Ambas hicieron el escrutinio; la de arriba el presidente teniente alcalde, y la de abajo el alcalde de Candás; hubo barullo y tuvo que intervenir la guardia civil y los carabineros.

En esta sección hay solo 219 electores y los votos que resultan emitidos ascienden a 318.

Cual de las dos mesas constituidas en Candás fue la legal es lo que debe determinarse. Este caso debe tener precedentes.

Las audiencias terminaron a las doce y media, y a la una se reunió la comisión para dictaminar las actas referidas.

Anoche se verificó en el Ateneo la velada última del presente curso, del Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Manuel).

El Sr. Iturralde leyó, por cierto magistralmente, una leyenda fantástica del ilustrado y fecundo novelista, titulada El invierno del amor.

Preciosas imágenes, hermosos pensamientos, soberbios arriamques en versos dulces y sentidos unas veces, otras llenos de majestad y valentía, usando con suma facilidad, desenvoltura y gallardía diversas formas métricas; todo está prodigado, si se quiere hasta con exceso, en la leyenda, que nos recordaba en su maravillosa forma las de Zorrilla, y que es una prueba clara y evidente de que en nada ha decaído la brillante y creadora imaginación del Sr. Fernandez y Gonzalez.

La distinguida y numerosa concurrencia de socios en el salon y de elegantes damas en las tribunas aplaudió con entusiasmo los bien cortados versos de la leyenda, haciendo repetir al Sr. Iturralde algunos bellísimos trozos de la misma y felicitando calurosamente al famoso poeta cuando terminó la lectura.

El respetable anciano Sr. Rodriguez Pardo, de la presidencia de nuevo en la última sesión habida por la real academia de Ciencias morales y políticas.

Despues de haberse discutido largamente sobre la canificación de obras remitidas por el gobierno para su examen, continuó el se-

ñor Alonso Martínez la lectura de su curioso informe acerca de los trabajos realizados por la comisión de códigos para llegar a su unificación, estudiando lo relativo a testamentación en Cataluña, bajo el punto de vista económico.

Ha llegado a Madrid, de paso para Barbastro, D. Victor Bibantua, a quien, han obsequiado sus amigos por el éxito de los trabajos del ferrocarril de Redondela a Pontvedra.

Esta tarde a la una tendrá su banquete en la Perla, la asociación de Agricultores de España.

El ministerio de Ultramar ha confirmado una disposición del gobernador general de Filipinas, respecto al aumento de personal facultativo para las obras del puerto de Manila.

Ha sido aprobada la proposición hecha por la casa Henri Satures de Lyon, para adquirir por el gobierno general de Filipinas, dos vapores remolcadores destinados al transporte por el río Paris, de la piedra que necesita la escollera del gran puerto de Manila.

Por el ministerio de Ultramar se ha autorizado a los Sres. Penaranda, hermanos, para establecer un almacén y muelle en la playa de la Isabela de Sagua (Cuba).

Ha sido nombrado ayudante cuarto de Montes en Filipinas, D. Juan Garcia.

El ministerio de Ultramar ha autorizado a D. Cayetano Parlo y Moreno, para que pueda construir en Batambón, un varadero para buques menores.

Los Sres. Rodriguez hermanos, de Cuba, han sido autorizados para ensanchar un muelle de madera para atraque de buques en la playa de Isabela de Sagua.

Se ha hablado anoche de haberse descubierto una falsificación de papeletas de recaudación del arbitrio de consumos de esta capital y que el señor alcalde habia mandado en el acto instruir el expediente que proceda.

Anoche las 9 se cometió un crimen en la calle de Ereilla. Segun las versiones de los vecinos, pasaba por dicha vía pública Sebastian Gisbert Doblado acompañado de una mujer, cuando de improviso oye que le dicen: «Asi van ciertos hombres con las mujeres de otros», y al volver la cabeza el Sebastian se encuentra con el marido de la mujer que iba con él.

Encuentros de esta clase acostumbra resolverse sin diálogos y en el acto; pero la pareja sorprendida emprendió de nuevo su camino y penetró en una taberna, pidiendo unas copias.

El marido de la mujer sorprendida, que se llamaba Martín Sanchez Miñana se quedó en la calle al parecer asombrado de la contestación que habia recibido, y esperó que saliese de la tienda de vinos.

Se aproximó de nuevo el marido ofendido; procuró un diálogo a navajazos del cual resultó muerto de tres puñaladas que le infligió el Sebastian Gisbert, y este herido gravemente de una en el estado derecho.

La mujer que fué la que determinó tan salvaje y sangrienta lucha, salió liosa de ella y fue conducida al juzgado de guardia por los agentes de la autoridad.

La junta de gobierno de la real Academia de Jurisprudencia le otorgado diplomas a los Sres Miller y Lopez Gonzalez, por sus trabajos en las sesiones públicas de este último año.

El Sr. Albareda llegará hoy a Madrid procedente de las aguas de Villarta.

Bajo la presidencia del señor duque de la Victoria, tuvo su reunión mensual la real academia de ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Despues del despacho ordinario, se leyeron y aprobaron varios informes de la sección de ciencias exactas, entre los cuales se hallaba el de una obra presentada con objeto de optar al premio del concurso anunciado en 1883.

Por último, fueron elegidos académicos correspondientes los Sres. D. Estanislao Vayreda, en nuestra patria, y el marqués Anacleto de Caligny, en Francia.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración civil a D. Simon Sepúlveda.

A las nueve de esta mañana dará comienzo en San Isidro el Real la ceremonia de consagrar solemnemente a los obispos preconizados de Oviedo y de Santander.

Segun el Correo, y a causa de palabras cruzadas en la sesión de esta tarde, ha surgido un lance entre dos diputados provinciales.

Dice el Memorial Diplomático ocupándose de nuestros asuntos.

«España es el país de los contrastes; su temperamento político excluye los sistemas intermedios o mal definidos. La inmensa mayoría de la población es monárquica; nada prueba tan o como la facilidad con que se hizo la restauración. Junto a tan fuerte mayoría hay elementos republicanos, pero no se asemejan a los de Francia, porque su ideal es el federalismo y el comunismo. Este partido tiene tendencias encaminadas a la destrucción de la unidad política del país. De aquí que tantos hombres eminentes se hayan ido separando del republicanismo para hacer profesión de fe monárquica y dinástica.

En estos momentos el ministerio conservador es una necesidad, y si sabe desplegar la energía necesaria, dejará huella su administración. La situación exterior de España era mejor en los primeros años de la restauración. Pero los pronunciamientos y las conspiraciones han hecho perder a España parte del terreno ganado desde 1876. Todos los amigos de España deben desear que este ministerio sea más feliz que sus predecesores para curar las heridas que estorban el desenvolvimiento de ese gran país.

Los establecimientos de baños y aguas minerales que desde mañana quedarán abiertos al público en España son: Barabíno, Villatoro, Guardaviaje, San Juan de Campos, La Puda, Salinas, Fuencañente, Hervideros de Fuen Santa, Puertollano, Villar del Pozo, Baños, Lanjarón, Ormaiztegui, Estadilla, Frailes, La Salvadora, Caldas de Boy, Grávalos, Loeches, Belascon, Burlada, Hornes, Caldas de Oviedo, Caldas de Reyes, Calzadilla del Campo, Puento del Viego, Hornallos, Siete Aguas, Elejabesua, Vilario y Zaldivar.

Están colocándose en el patio de Colon del ministerio de Ultramar los vaciados en yeso de los proyectos para la estatua ecuestre que se ha de erigir al duque de la Victoria.

Cuatro han llegado de Barcelona representando a caballo al general Espartaco vestido de gala.

El quinto es de un artista guipuzcoano, conocido entre los de Roma y representa en traje de campaña al ilustre general.

Los relieves del zócalo para el grupo de la batalla de Luchana y el abrazo de Vergara, son notables y han de llamar la atención de los inteligentes.

Los vaciados han sufrido, como ya hemos dicho, bastantes deterioros, sin duda en el camino, pero su mérito resalta en todos a primera vista.

Han sido muy interesantes las sesiones del juicio oral y público de la causa de Albuñol, por el tremendo crimen cometido por los carabinieri.

He aquí un resumen de las principales declaraciones de los procesados:

Francisco Manzano Peinado, de cuarenta años, casado, con dos hijos, labrador, natural de Albuñol y residente en el Palomar, dice: Que la noche del suceso se dirigía a su casa a acostarse y se encontró a los carabinieri y Merlo que lo obligaron a que se acompañara a casa de su cuñado y que llamara a la puerta; que después que hubieron abierto, Juan Gómez y Merlo le llevaron en el vientre y lo ataron con un pañuelo de algodón, dejándolo junto a la

puerta y subiendo los otros; que a poco oyó ruido, un golpe y unos quejidos, después de los que salieron el Merlo y carabinieri, dejándolo allí hasta que bregando, se pudo desatar e irse a su casa.

El señor presidente y fiscal le hacen varias preguntas relacionadas con el testamento otorgado por su cuñado y otras referentes a los cargos que contra él resultan, contestando negativamente a unas y con evasivas a otras.

Francisco Lopez Merlo, de 30 años, casado, carpintero, sin hijos, natural de Albuñol y residente en el Palomar, dice: Que desde el día de Finados, los carabinieri Rivas y Gómez tuvieron la idea de robar a Antonio Alonso Vargas y le propusieron que los acompañara; lo infundaron tal miedo, que hasta tomo el recurso de no somnolencia para dormir en casa de una tía suya, por temor de que volvieran; sus sospechas no eran infundadas, puesto que pocas noches después se presentó el Gómez a pedirle cuenta de su falta de asistencia la noche después de Finados, en que había de acudir con los otros a un baile para verificar el robo, y a indicarle de nuevo para llevarlo a cabo; que por quitárselo de encima y viendo que no desistía de su propósito, a pesar de sus consejos, concertó con él que bajaría a la Habitación el día 20 a convencerlo de que había de hacerse. Que con su propósito era ver la manera de evitar el compromiso, no acudió a la cita; pero en la tarde del día 20 recibió una esquela del Gómez en que le pedían dos trajes para aquella noche, a la que contestó afirmativamente, creyendo todavía que desistiría de su intento.

No sucedió así, pues al entrar aquella misma noche en su casa con su mujer para acostarse, vio a poca distancia a Francisco Manzano, que lo llamaba, y habiendo acudido, se encontró que estaban allí también los carabinieri, los cuales le intimaron a que los acompañara al acto que iban a ejecutar; que temiendo cualquier peligro que con ellos pudieran cometer, se fue con ellos, quedando en la puerta custodiado por Manzano, mientras los carabinieri entraban en la casa y cometían el robo, ignorando lo que allí ocurría; que después que aquellos salieron se fueron todos a un barranco, donde le entregó Bartolomé Rivas cinco reales y el Manzano cuatro reales en cuartos.

Se verifica cargo entre éste y Manzano, insistiendo cada cual en lo que tiene dicho.

Juan Gomez Lupion, de treinta y cinco años, casado, con tres hijos, carabinero, natural de Albuñol, hace una confesión completa del hecho, en la misma forma que se espuso al principio. Aunque se encuentra muy turbado y sumamente excitado, matiza la relación con un lujo de detalles que causa espanto: califica de ladrón varias veces, a pesar de las observaciones del presidente, a su compañero Rivas, de quien dice que hasta con la relación del hecho, Bartolomé Rivas Tebas, de treinta y cuatro años, casado, con tres hijos, carabinero, natural de Albuñol, empieza su peroración diciendo que en este asunto se ve que todos tocan los pillos para afuera, sin pensar que el costumbre es tocarlos para adentro; dando con esto a entender, que todos los que se relacionan con el hecho, mientras no llega el acto del crimen, hacen la misma relación que Gomez Lupion; pero teniendo un especial cuidado en achacar a su compañero todo aquello de que éste le culpa y de atribuirse lo que el otro refiere para sí. Inculpa al Gómez de ser la causa de su perdición, dice: porque ese mosquito murci, donde ustedes lo ven, tan basto, hablando con las manos abiertas y los ojos de loco, encanta con su conversación, y así me puso todo.

Francisco Lopez Rivas, de diez y nueve años, soldado, jornalero, natural de Albuñol y vecino de Palomar. Este acusado, desde el primer momento, niega toda clase de participación en el hecho, insistiendo en su negativa.

Celebranse varios carcos entre los procesa-

dos, los cuales no dan resultado, pues insisten en lo que tiene espuesto cada cual.

Como prueba testifical declararon veinte y un testigos, entre los cuales hay cinco carabineros que manifestaron que la noche del 20 de noviembre no vieron a los dos acusados en el puesto que les correspondía; el tabernero donde tomaron Gomez y Rivas el vino y pescado en la madrugada del 21; los hermanos del interfecto Vargas, que reconocen como de la propiedad de Manzano uno de los candiles que se encontraron en el lugar del crimen; los guardias civiles que prendieron en Almería a Lopez Rivas y otros que declararon acerca de otros accesorios.

Un gentío inmenso asistió al acto de la vista.

En breve se publicará la sentencia.

Se encuentra hace días en esta corte el ingeniero D. Alvaro de la Gandara, representante de una poderosa compañía de Nueva York que se dedica a la explotación y construcción de unas máquinas para escribir. A la amabilidad de dicho señor debemos el haber presenciado en nuestra redacción los ensayos verificados con dicha máquina, y podemos asegurar que sus resultados han de llamar altamente la atención, tanto por la facilidad, sencillez y rapidez de su manejo, como por los hermosos y claros caracteres que produce, la forma elegante de los escritos y el reducidísimo volumen y poco peso de la máquina. Con ese aparato ha de llegarse a suprimir la escritura a mano, ya que se obtiene un resultado mucho mejor con menor molestia. Auguramos un buen éxito a su introducción en España, quien pretenda darlo a conocer ahora en Madrid, para pasar luego a otras poblaciones importantes con el mismo objeto.

Mañana empezará la elección de cargos en el colegio de Abogados de Madrid.

La primera candidatura que se acordó, según nos manifiesta una numerosa comisión y que apoyan los más valiosos y conocidos letrados, es la siguiente:

Para diputado primero, D. José Carvajal; diputado cuarto, D. Vicente Nuñez de Velasco, y diputado sexto, D. Francisco Martínez Fresnoeda.

La comisión económica que ya incluída en esta candidatura se compone de los abogados D. Gabriel Serrano, D. Casimiro Perez Garcia, D. Restituto Estrádo, D. Julio Segura, D. Antonio Garcia Gutierrez, D. José María Codina, D. Luis Lozano Rodriguez, D. Enrique Perez Dindurra y D. Rafael Perez Alcalde.

Como dicha candidatura tiene el apoyo de todos los elementos que pueden representar en la política los más notables abogados del colegio, se creía que no tendría oposición; pero en los últimos días se ha formado la que ya publicamos en la edición de esta mañana, que será la que luécle con algún interés.

Otras candidaturas particulares circulan, pero sabemos que no tienen la autorización de la mayoría.

Anoche, con motivo de ser los días del conde de Vilana, vieron los salones de su hotel de la calle de Orfila muy concurridos por distinguida sociedad.

También los señores de Aparicio celebraron los días de San Fernando en su pala-

cio del paseo de Recoletos con un suntuoso banquete, al que asistieron, entre otras personas, la condesa viuda de Villalobos, señoras y señoritas de Bugallá, García Torres, Melgarejo y gran número de diputados y senadores.

El joven poeta Sr. Ortega Morejon, recitó su poema La mujer, obteniendo merecidos aplausos.

Poco después de las doce se sirvió un espléndido té, abajando poco después los invitados la lujosa residencia de los señores de Aparicio, que tantas obras de arte y muebles preciosos atesora.

El baile con que se propone obsequiar a la sociedad madrileña el conde de Finat se verificará, según se decía anoche en algunos círculos aristocráticos, el día 6 de junio, y dos días antes, el miércoles 4, será la segunda matinee de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Los señores de Calvo recibirán por última vez a sus amigos durante la presente estación, y permitirán bailar a la juventud en subotel de la calle de Orfila, el lunes próximo por la noche y el miércoles por la tarde.

La boda de la baronesa de Otes con el hijo de los marqueses de San José parece que se verificará el día 9 del próximo mes.

Segun cartas recibidas de China, ha llegado allí sin novedad el secretario de la legación de aquel imperio en esta corte, señor Chao Lu Pu, tan conocido y estimado en la alta sociedad madrileña.

Las numerosas simpatías que supo captarse el distinguido diplomático durante su permanencia en Madrid, hacen que en los círculos aristocráticos se desee su pronto regreso.

Han salido para Aranjuez y Córdoba respectivamente el marqués de la Laguna y el de Coquilla.

Anoche salió para Granada, acompañado de su hija el señor duque de Valencia y muy pronto marcharán al mismo punto los condes de Vilana y la marquesa de Coquilla.

En la semana próxima llegará a Madrid el señor marqués de Camposagrado.

La marquesa de Vivel continúa mejorando notablemente en su grave dolencia.

El conde de Benalúa se halla gravemente enfermo.

Avisos útiles.

7 AÑOS DE SUFRIMIENTOS. Desde hace siete años yo sufría continuamente de dolores de estómago, cuando supo que el remedio soberano contra esos dolores eran las Píldoras Suizas; queriendo darme cuenta de ello por mi mismo, he comprado una caja de esas píldoras de a peseta y media. Al cabo de cinco días resenti un grande alivio y al cabo de tres meses mis dolores de estómago habían desaparecido como por encanto. Yo no sé cómo agradecer a Vd. y felicitarle por haber encontrado un remedio tan eficaz como las Píldoras Suizas. Le autorizo

á Vd. para publicar mi carta, á fin de que los que no las conocen hagan de ellas sus provisiones.

J. LANIEREUX, Rouen. Depósitos: D. F. Garcia, Príncipe, 13, y en todas las farmacias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31.

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and various financial instruments like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º

COMEDIA.—9.—56 de ab.—T. 3.ª par.—(Última).—Amleto.—Príncipe de Dinamarca.—Intermedios por el sexteto. PRINCEPE ALFONSO.—4 1/2.—6.ª de tarde.—T. 5.ª.—Un caballero particular.—La isla de San Balduino.—Los cuatro leones.—La casa de campo.—Balle. 3.—T. 7.ª de ab.—T. 5.ª.—Artistas á gala.—Pepelot.—Baile. ALHAMBRA.—9.—T. 17.—T. 2.ª.—Donna Juana.—Academia de baile de 5 de la tarde á 8 de la noche. ENLAVA.—4 1/2.—[al santo] al santo.—Los cómicos de mi pueblo. 8.—T. 4.ª.—(Última).—¿Dónde está mi bolsillo?—Mr. Bellas.—Los cómicos de mi pueblo.—La huérfana.—La Macarena. MADRID.—7 1/2.—Salitre 20, 2.ª.—Cosas y cosas.—Una noche de novios.—La piel del diablo.—D. Frutos. CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Los grandes y variadas funciones, en las que tomarán parte: Mr. Sech, con sus leones amarillos, los cómicos de mi pueblo, los gimnastas Olga y Kaira, Corredón, Mlle. Cruzas, Marín, Mlle. Fofana, Honey, Lees y Lieb. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—5.—Pantoflas en el teatro.—Grandes carreras con obstáculos.—Intermedios por la banda del regimiento de Mallorca. Entrada con silla ó butaca, 1 peseta. PLAZA DE TOROS.—4 1/2.—8.ª.—Séptima corrida de abono en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Diego y D. Pablo Benjumea, vecino de Sevilla, con divisa negra, que serán estoqueados por Manuel Fuentes (Bocanegra), Francisco Arjona Reyes (Currito) y Fernando Gomez (El Gallo), con sus correspondientes cuadrillas estando de sobrestante de espada Hipólito Sánchez. GUINOL.—Paseo del Prado junto á la Patería de Martínez).—Grandes y variadas funciones desde las cuatro de la tarde.

DIA 10 DE AVISOS RELIGIOSOS, OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

BOLETIN RELIGIOSO.

AL MANAQUE. SANTOS DEL DIA 1.º. La venta del Espíritu Santo, San Segundo, martir, y San Inigo, abad. Sol: sale á las 4:32 de la mañana y se pone á las 7:21 de la tarde. Luna: cuarto creciente el 31; llena el 8.

MERCADO DE MADRID

De las partes remitidas por la administración principal de Mataderos de Madrid, Intervención del Fomento de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día 29 de mayo los siguientes: Carne de vaca, 4'60 á 2'00 pts. Bistec, 4'60 á 2'00. Ternera, 4'50 á 3'00.—Cordero, 4'60 á 0'00.—Ovejas, de 4'20 á 3'00.—Fresco, 0'00 á 0'00.—En canal, 0'00 á 0'00.—Lomo, 0'00 á 0'00.—Jamón, 2'50 á 4'00.—Pan, 0'40 á 0'50.—Garbanos, 0'06 á 0'30.—Judías, 0'70 á 0'80.—Avena, 0'70 á 0'80.—Lentejas, 0'60 á 0'66.—Mínor, 0'08 á 1'10.—Ceb., de 0'07 á 0'08.—Habón, 1'05 á 1'50.—Patata, 0'48 á 0'25.—Acelite, 1'10 á 3'20 el litro y 40'00 á 2'10 el decalitro.—Vino, 0'25 á 0'84 el litro y 2'00 á 8'00 el decalitro.—1.º.—Después de cerdo, 0'00 á 0'00.—Tocino ahúo, 2'00 á 2'20.—Patrdón, 0'75 á 0'80 el litro y 2'20 á 7'50 el decalitro.—Trigo (precio medio), á 25'49 pesetas el hectolitro.—Cebada (id. id.), 14'65 id. id.—Habas, 0'00 id. id.

AVISOS OFICIALES

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier D. Bernardo Echazú.—Servicio para el día 4.º de junio.—Parada: los días 4.º y 5.º de junio, ante el cuartel de guardia señor comandante de Maestros D. Eduardo Gomez.—Imaginería señor comandante de Pavia, don Manuel San Cristóbal.—Guardia del real Palacio: 2.º Ingenieros con su música, décima sección del 4.º batallón y 22 compañías de la Brigada.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: Sr. teniente coronel de Maestros D. Domingo Fe. Sánchez.—Integrande, señor teniente coronel del 2.º batallón, D. José María Sánchez.—Visita de Hospital: Gacelano, sesto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º montaña, primer capitán.—Oficial y sarinto se visitarán á las órdenes del señor jefe de día: Puerto Rico. El general gobernador, Pedro Zúñiga. La revista de comisión del próximo mes de junio, la pasarán las clases militares que no forman cuerpo en el orden que se expresa á continuación: Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio y los señores pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo los días 2 y 3, de once á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra B. Manuel Pizarro y en la intendencia militar del distrito, sito en la calle del Barquillo. Los transcritos de todas clases y partidas sueltas los días 3 y 4 de diez á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra B. Pedro de Argenta y en el edificio de los baños de Guardias de Corps (cuartel del Conde Duque). Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situación de empleo la pasarán: el día 2 los jefes, el día 3 los capitanes y el día 4 los subalternos, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de

guerra D. Manuel Pineda y en el Hospital Militar de esta plaza. Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enumeradas, tendrán presente las prevenciones siguientes: 1.º Los que se hallen en esta plaza desacomodados como tales del servicio, deberán hacer visar los justificantes por los señores secretarios de las direcciones que correspondan. 2.º Los que disfruten licencia ó prórroga por enfermos ó por asuntos particulares, deberán presentar los justificantes de la real orden por los señores secretarios de las direcciones que correspondan. 3.º Los que se encuentran en las dos situaciones anteriores, como también los que pisen la primera vez, deberán presentar los justificantes á los señores jefes de cantón para que los autoricen los días 2, 3 y 4, de doce á cuatro de la tarde. 4.º Los oficiales encargados de transcribir de tropa, presentarán el día 4 á las diez de la mañana, en la sección 1.ª de este Gobierno los justificantes para la debida autorización. 5.º Los que estén enfermos y en la imposibilidad de concurrir personalmente al acto, deberán solicitar de incorporarse á sus destinos los que tengan que verificar, oficiarán el día 4, esta circunstancia. 1.º jefe de cantón, expresando las fechas de sus domicilios á fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno. 6.º Para el debido cumplimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento, se recuerda que con arreglo á lo prevenido en la R. O. de 29 de marzo de 1878, no se admitirá justificante alguno después del día 5. 7.º Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme. Lo que se hace público por medio de los diarios para conocimiento de los señores.

Madrid 29 de mayo de 1884.—De O. de S. E.—El teniente coronel secretario, Eduardo Manera.

MONTE DE PIEDAD.

Los días 2 y 3 del próximo mes de junio estarán expuestos al público en el Monte de Piedad, de diez á dos, los libros de ropas y efectos que corresponden vender por venecimiento. La venta en pública subasta dará principio el miércoles 4, á las diez de la mañana, continuando en los siguientes días á las mismas horas.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse en la misma para recibir la necesidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, los días y por el orden que á continuación se expresan:

Montepío militar, segunda clase: montepío civil, letras de la R. á la Z; pensiones remuneratorias.

Tenientes coroneles: montepío militar, primera clase, letras de la R. á la Z; ídem de la Real Casa y jueces; cesantes.

Tropa: retirados de Marina; montepío de Marina y militar de tercera clase; jubilados; escuadreros.

Comandantes; plana mayor de jefes; montepío civil, letras de la A á la F; secuestrados de los ex-

Diá 6. Tenientes y alféreces: montepío militar, primera clase, letras de la A á la LL; montepío civil, letras de la F á la LL.

Diá 7. Coronetes; capitanes; montepío civil, letras de la M á la Q.

Diá 9 y 10. Altes de todas clases; todas las oficinas sin distinción; mesadas de supervivencia; individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Diá 11. Retenciones.

TEMP. DE LA ALMUDENA

Relación de las cantidades que han ingresado en los contos de la junta de construcción de templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena:

Suma de la anterior relación: 4284 25

Recaudación hecha en el mes de mayo por la junta de señores de la parroquia de San Luis: 669

Donativo de una devota de la Virgen: 5

Recogido durante las Cuarenta Horas en los días 24, 25 y 26 en el oratorio del Caballero de Gracia: 309 76

Recaudación hecha en el mes de febrero por la junta de señores de las parroquias de Santiago y San Nicolás: 62 45

Recogido en las Cuarenta Horas en los días 11 y 12: 60

Excma. Sra. D.ª Rita B. de Rivaherrera: 5

Excma. Sra. D.ª Adela Paje de Monsalve: 5

Excma. Sra. Marquesa de Casa Mon: 5

Excma. Sra. Marquesa de los Ulagares, nieta de Flores Bóveda: 5

Excma. Sra. Condesa de Miraval: 10

Excma. Sra. Condesa de la Romera: 2

Excma. Sra. Marquesa de Nájera: 5

Excma. Sra. Marquesa de Guadalupe: 15

Sra. de Periján: 5

Sra. de Sánchez: 5

Sra. de Mateos: 1

Sra. de Elio: 2 50

Sra. de Arcos: 2

Sra. de Alarcón: 2

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Mayor, Mendizábal, 47, de diez á doce.

SE ALQUILA ESPACIOSA TIENDA. Site dos huecos, Espartaco, 5.

CAFE DE POMBO (CALLE DE LA ALMUDENA). 4.º.—Mañana domingo, de 4 1/2 á 4 1/2 de la tarde, concierto á cuarteto por los señores Carrillo, Rodríguez Cámpa, Suarez y Salari.

SE ALQUILA UN PRINCIPAL. Camaleado, Calle de Pavia, 4, entresuelo núm. 2.

SE VENDE FANTASIA CON GABINETE. 3500 rs.; carreta termo, 5500; mitero, 3500; landó de cinco lomos, 1500; hay otros coches. Alfonso X, núm. 5.

SE VENDE UN HOTEL EN EL barrio de Argüelles. Razon, Preciados, 5 (sastrea).

GRAN HOTEL DE Europa, 5, rue Le Pelletier, al rincón del boulevard de los Italianos.

Almuerzo, comida y buena habitación desde 10 francos diarios. También encontrará la CONFERENCIA.

A PAGAR EN UN AÑO. Muebles nuevos de todas clases, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo.

Catálogos con precios fijos. PROR ALTA, NUMERO 1

COCHES. Se venden mieres, suntuosos, factones, vagoneta, jardineras, brea, charre, landós, clarens, bertinas y familiares, Rodonilla, 6.

DINERO SOBRE SUELDOS. Hipoteca de líneas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

MALES SECRETOS. Cura radical, 40 rs. Consulta 8 á 10 y 7 á 8. Intendencia, 20, bajo.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche fresca, Pelayo, 8, pral.

SE ALQUILA CASA Y JARDIN. Calle del Gato, 11.

UNIDAS A LA FRANCESA Y REFORMAS. Biteras, 17, tapicería.

LOS SINDICOS Y CLASIFICADO. Los del gremio de leñas y carpinteros al por menor, invitan á sus asambleas que pasan á ver sus cuotas y juicios de agravios los días 2, 3 y 4 del mes de junio próximo, de 5 á 5 de la tarde, á la calle de la Bruma, núm. 8, cito 5. Es indispensable el recibo de la concurrencia.

UNO Y MANTERA 2 PTAS. R. Locimón, 2.º. Espiritu Santo 17.

CAJAZOS BARATISIMOS. Atolón, 65. Se traspasa, 20, bajo.

HOTEL CON JARDIN SE ALQUILA. Serrano, 45.

SOMBREROS para señores, precios de fábrica. Horto de la Mata, 17, 2.º izda.

IMPOTENCIA y esterilidad. La curan las célebres píldoras tónico-germinales del Dr. Morat. Carretas, 59, y principales boticas.

VERDAD.—LA IMPLORA UNA señora con dos niños, vinda y enferma, que vive Torrelcaja del Real, 15, pral. interior.

A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS.

Puertas desde 10 pesetas, persianas de librito á 50, y se vende toda clase de carpintería de madera de Soria á precios barantísimos. Calle del Aguila, 24.

A LAS SEÑORAS COLONIA AMERICANA.

Mayor, 76 y 78; 1, esquina á la de la Caza.

Este elegante y nuevo establecimiento tiene constantemente espuestos grandiosos surtidos en lino, hules, ropas blancas, confecciones y especialidad en corsés